



UNAPEC
UNIVERSIDAD APEC

REVISTA
ESTUDIOS GENERALES

No. 6

Año 3

ISSN:2676-0932



LICENCIATURA EN

CINEMATOGRAFÍA



ESCANEA ESTE
CÓDIGO PARA
CONOCER MÁS



Indicaciones generales para someter artículos

La extensión máxima será de quince páginas a doble espacio, en letra Times New Roman 12, con el margen estándar.

Las imágenes (fotos, gráficos, cuadros, tablas, figuras o mapas) se colocarán de forma continua entre párrafos y además se entregarán por separado en el formato original en jpg, con una resolución mínima de 300 dpi.

Toda imagen debe incluir pie y fuente. Se debe entregar el permiso de reproducción para las imágenes que no sean propias.

Las citas y referencias bibliográficas deben incluirse de acuerdo con las normas APA.

Solo se usará un tipo y tamaño de letra. No se incluirá marco en las páginas, ni textos o imágenes en la cabecera o pie de estas.

No se usará el sobre destaque. Las cursivas, negritas y comillas se usarán sólo cuando lo permiten las normas de edición.

Las referencias se limitarán exclusivamente a las citas mencionadas en el texto, y se pondrán al final del trabajo.

Se verificará que la bibliografía cumpla las normas correctas, pero no se completará información sobre las fuentes citadas.

Los textos se entregarán completos, no se aceptarán trabajos a medias, con partes pendientes o por completar. Una vez sometido un artículo, no se podrá cambiar.

Los artículos deben incluir un resumen, cuya traducción al inglés se gestionará durante la edición. En caso de que un autor decida traducir su propio resumen, podrá hacerlo.

Contenido

EDITORIAL	
<i>Franklyn Holguín Haché</i>	3
ARTÍCULOS ACADÉMICOS	
LA POESÍA DOMINICANA EN ITALIA: ANTOLOGÍAS Y OTRAS PUBLICACIONES A INICIOS DEL SIGLO XXI	
Víctor Saldaña.....	4
MATRIMONIO INFANTIL Y GÉNERO	
Gustavo Oliva, Cristina Valledor y Graciela Morales.....	16
DEL ESTADO MODERNO AL POSMODERNO: GENERALIDADES DE LA TRANSICIÓN	
Manuel Emilio Valenzuela Martínez.....	39
FORMANDO CIUDADANOS ÉTICOS A TRAVÉS DE LA VERDADERA LIBERTAD	
Sergio Guisarre.....	50
PENSAR OTRA COMUNICACIÓN	
Alicia María Álvarez Álvarez.....	59
FICCIÓN	
POEMAS ROMÁNTICOS	
Víctor Díaz Goris.....	64
LA RECÁMARA AISLANTE DEL TIEMPO	
Nan Chevalier.....	67
POEMAS	
Teresa Meridith Andújar.....	71

Revista Estudios Generales

Junta de directores:

Antonio César Alma Iglesias
Álvaro Sousa Sevilla
José De Moya
Robinson Peña Mieses
Elena Viyella de Paliza
Manuel Antonio Martínez Ortega
Pedro Urrutia Sangiovanni
María Angélica Haza
Alejandro Peña Defilló
Clara Reid de Frankenberg
Pedro Oller Villalón
Fernando Langa Ferreira
Dr. Franklyn Holguín Haché

Comité editorial:

Dr. Franklyn Holguín Haché
Carlos Sangiovanni
Andrés L. Mateo
Alvin Rodríguez
Nan Chevalier
Rosmina Valdez

Equipo editorial:

Nan Chevalier
Rosmina Valdez

Gestión editorial:

Decanato de Estudios Generales
Dirección de Investigación
Oficina de Publicaciones

Traducción

Escuela de Idiomas Unapec

Diseño de cubierta:

Departamento de Comunicación
y Mercadeo Institucional

Diagramación:

Departamento de Comunicación
y Mercadeo Institucional

Colaboradores en este número:

Víctor Saldaña
Gustavo Oliva
Cristina Valledor
Graciela Morales
Manuel Emilio Valenzuela Martínez
Sergio Guisarre
Alicia María Álvarez Álvarez
Víctor Díaz Goris
Nan Chevalier
Teresa Meridith Andújar

ISSN No. 2636-1957 impreso

ISSN No. 2676-0932 en línea

Circulación semestral

Noviembre 2020

Edición digital

Editado en República Dominicana



Editorial

El tiempo ha pasado y la *Revista Estudios Generales* ha cerrado un ciclo. Vio la luz para dar respuesta a una necesidad: la puesta en circulación de las ideas novedosas que con frecuencia habitan en la mente de los maestros que forman el cuerpo docente de la Universidad APEC y, al mismo tiempo, para cumplir con la misión unapecana de fortalecer con su misión editorial. En un abrir y cerrar de ojos, Unapec ha editado seis números de su Revista con artículos académicos de calidad notable y textos de ficción igualmente valiosos. Poco a poco, sus páginas se fueron enriqueciendo gracias al esfuerzo del equipo editorial y a la visión abarcadora de las autoridades universitarias. Ahora es preciso un cambio en el rumbo de la Revista, un nuevo enfoque que abarcará varios aspectos: el primero es el cambio de nombre para el número que verá la luz en mayo (se llamará “Revista de Humanidades”, porque el Decanato de Estudios Generales ha pasado a ser Facultad de Humanidades); el segundo aspecto es el siguiente: la Revista abarcará un espectro más amplio, puesto que incluirá artículos y textos de ficción de todas las áreas que conforman la nueva Facultad de Humanidades: Departamento de Ciencias Sociales, Departamento de Español, Escuela de Artes y Escuela de Derecho, e invitados externos.

El presente número (lazo que une el pasado formato de la Revista con el nuevo modelo que aparecerá a partir de mayo) incluye interesantes artículos de diferentes índoles. Inicia con un pormenorizado estudio titulado “La poesía dominicana en Italia: antologías y otras publicaciones a inicios del siglo XXI”, escrito por el poeta y narrador Víctor Saldaña como resultado de su experiencia como invitado a universidades de ese país europeo. De inmediato, el lector de este sexto número podrá disfrutar del artículo “Matrimonio infantil y género”, producto de una investigación en conjunto realizada por los maestros Gustavo Oliva, Cristina Valledor y Graciela Morales; otro artículo que irradia mucha luz es el que nos regala Manuel Emilio Valenzuela Martínez, y que lleva por título “Del Estado moderno al posmoderno: generalidades de la transición”.

De su lado Sergio Guisarre, asiduo colaborador de la Revista, esta vez nos ofrece un oportuno artículo que es como una respuesta a lo que la sociedad dominicana exige, por ese motivo Guisarre ha firmado su texto del siguiente modo: “Formando ciudadanos éticos a través de la verdadera libertad”. El artículo final ha sido redactado por la maestra Alicia María Álvarez Álvarez, actual directora de la Escuela de Artes y especialista en la materia que contiene su texto “Pensar otra comunicación”, en el que la autora reflexiona con gran sapiencia acerca de las complejidades de la comunicación en la no menos enmarañada sociedad actual.

En el plano de la ficción, este sexto número de la *Revista Estudios Generales* obsequia al público lector con las creaciones literarias de tres escritores. Víctor Díaz Goris coloca en manos de los interesados en la poesía una delicada selección de poemas a los que él denomina románticos. Nan Chevalier hace entrega de un cuento de ciencia ficción cuyo título conjuga tiempo, espacio y conciencia: “La recámara aislante del tiempo”. Finalmente, Teresa Meredith –integrante destacada del Taller Literario Mariano Lebrón Saviñón, de Unapec– deleita a los amantes de la literatura con poemas de primera línea.

El tiempo (que suele ser circular) ha pasado y la *Revista Estudios Generales* cierra un ciclo, ha cumplido su función fundadora y, con este nuevo y último número, retorna al inicio y da paso al nuevo interregno que vendrá a ocupar más adelante la “Revista de Humanidades”, con su diseño y expectativas prometedoras.

¡Gracias a los colaboradores por darle vida a un proyecto que nació como un soplo de esperanza!
¡Gracias a los involucrados en el proceso que pasará a una nueva fase, porque marcará el rumbo de nuestras publicaciones en los próximos años!

Dr. FRANKLYN HOLGUÍN HACHÉ
Rector de Unapec

La poesía dominicana en Italia: antologías y otras publicaciones a inicios del siglo XXI¹

VÍCTOR SALDAÑA



¹ El presente trabajo fue realizado durante una estadia del autor como “Visiting Professor” de la Università degli Studi di Bèrgamo, en el ámbito del Programa “Stars - AZIONE 2: Grants for Visiting Professor and Scholar”.

Resumen

El objeto del presente artículo es proporcionar un panorama general sobre la difusión de la poesía dominicana en Italia, en el siglo XXI, y a la vez realizar una reflexión histórico-crítica sobre un fenómeno cuyo inicio cataloga este trabajo como tardío y todavía incompleto; esto así, porque aún no se han traducido los trabajos de una parte de los grandes poetas de la tradición literaria dominicana. Al final, se ofrece un catálogo de las obras traducidas al italiano en los primeros dieciocho años del presente siglo.

Abstract

The purpose of this article is to offer a general overview on the dissemination of Dominican poetry in Italy, in the 21st century and to make a critical and historical reflection about a phenomenon whose beginning is hereby characterized as delayed and still incomplete; this is due to the fact that part of the work of the great poets in the Dominican literary tradition have yet to be translated. At the end of this paper, we offer a catalog of the literary works that were translated into Italian during the first eighteen years of the current century.

Palabras claves

Poesía dominicana, difusión, traducciones de escritores dominicanos, siglo XXI, antologías.

Poesía dominicana en Italia a inicios del siglo XXI

La difusión de la poesía dominicana en Italia es, al parecer, un fenómeno sumamente reciente. Es apenas en los umbrales del siglo XXI con la aparición del número monográfico de la revista *L'Immaginazione*, titulado *Virsi e storie*

dalla Repubblica Dominicana,¹ publicado en el mes de noviembre de 1999, donde aparece la primera selección antológica de poetas dominicanos traducidos al italiano por el crítico, profesor, investigador y traductor italiano Danilo Manera.

En la misma aparecen por primera vez en Italia, poemas de José Mármol (Santo Domingo, 1960), Martha Rivera (Santo Domingo, 1960), Medar Serrata (Santo Domingo, 1964), Fernando Cabrera (Santiago de la Caballeros, 1964), Jeannette Miller (Santo Domingo, 1944) y Eduardo Díaz Guerra y Taiana Mora (Pimentel, 1965). Una parte de esa misma selección vuelve a publicarse dieciocho años más tarde en la sección monográfica del N. 17-18 de la revista *Crocevia. Scritture straniere, migranti e di viaggio*.²

Y es en el año 2001 donde vuelve a aparecer otra selección de poetas dominicanos; esta vez en la revista *Resine. Quaderni liguri di cultura*.³ La publicación contiene poemas traducidos de dos poetas y escritores emblemáticos de la *Generación de los 80s* de la literatura dominicana: José Mármol (Santo Domingo, 1960) y Ángela Hernández (Jarabacoa, 1954); y del poeta y político dominicano Tony Raful (Santo Domingo, 1951) perteneciente este último a la *Generación de Postguerra*, surgida después de la revolución de abril y la guerra patria librada por los dominicanos en contra de la segunda intervención norteamericana, en 1965.⁴

1 Danilo Manera (ed.), *Versi e storie dalla Repubblica Dominicana*, número monográfico de la revista *L'Immaginazione*, Lecce, n. 162, noviembre de 1999.

2 Danilo Manera (coord.), *La poesia di Santo Domingo*, número monográfico de la revista *Crocevia. Scritture Straniere, migranti e di viaggio*, Nardò, Besa, 2017.

3 Danilo Manera, *Tre Scrittori Dominicani. rivista Resine. Quaderni di cultura*; número 89, Italia, 2001, págs. 66-71.

4 Para obtener más información pueden consultarse a: Bruce Palmer. *Intervention in the Caribbean: The Dominican*

Ese mismo año 2001 se publica una edición bilingüe del libro *Premisas para morir/ Premesse per moriré* de José Mármol, traducido nueva vez por el profesor y promotor cultural Danilo Manera y publicado por la editorial italiana Stampa Alternativa.⁵ Sin embargo, el fenómeno de la difusión de la poesía dominicana en Italia a inicios del siglo XXI se ve reforzado cuando, a partir del 2005, aparece una serie de nuevos traductores y editoriales dispuestos a publicar libros de poetas dominicanos en italiano.

Ese año la editorial puertorriqueña *Isla Negra* pone en circulación una nueva antología destinada al público italo-parlante: *De ida y vuelta/ Andata e ritorno. Antología di poeti della diáspora dominicana*, con la edición, traducción y cura de Fabio Farsi y Roberta Orlandini;⁶ y la editorial italiana *Il Molo Viareggio* declara como ganador del tercer premio de la sección de poesía del primer concurso *Cittá di Viareggio* al poeta Alexis Gómez Rosa (Santo Domingo, 1950), con el libro *Ferriboat de una noche invertebrada*, que es traducido al italiano por María Antonietta Ferro y aparece en una antología de los textos premiados con el título *Ferriboat di una notte invertebrata*.⁷

En la misma antología (por haber obtenido una mención especial en dicho concurso) se publica

una versión en italiano, también traducida por Ferro, del libro *Mágico Espejo/ Magico Specchio* del poeta y periodista dominicano Guido Riggio Pou (Santiago de los Caballeros, 1949-2015). En una nota escrita por la señora Ferro, fechada el 3 de agosto del 2008 con motivo del viaje a Italia del escritor y poeta del *interiorismo* Miguel Solano, y colgada en el Blog de dicho movimiento (con quienes evidentemente establece excelentes relaciones), esta se refiere al concurso en los siguientes términos:

En el mes de septiembre de 2005 cuatro escritores dominicanos ganaron premios al concurso "Ciudad de Viareggio": (...). En la sección poesía del mismo concurso, el tercer premio tocó a Aléxis Gómez Rosa con el poema "Ferryboat de una noche invertebrada" y el poeta Guido Riggio Pou obtuvo una mención especial. En el mes de septiembre de 2007 el concurso de traducción "Le mie parole altrui" vio ganador de la sección poesía al poeta Jaime Tatem Brache y en este mismo concurso Miguel Solano resultó finalista en la sección cuento con "Mi madre y la violencia", que llegó cuarto.⁸

Las labores de traducción y difusión de la poesía dominicana de la señora María Antonietta Ferro continúan en el año 2007 con la aparición en italiano del libro *Rituales de la lluvia*, del poeta y narrador del *Movimiento Interiorista*⁹ Jaime Tatem Brache (Salcedo, 1962), que aparece como

Crisis of 1965. University Press of Kentucky 2015; y Alberto Baeza Flores, *Los poetas dominicanos del 1965: una generación importante y distinta*. Colección Orfeo, Santo Domingo, Biblioteca Nacional, 1985.

5 José Mármol, *Premisas para Morir/ Premesse per Morire*, editorial Stampa Alternativa, Italia, 2001.

6 Fabio Farsi y Roberta Orlandini (eds.) *De ida y vuelta / Andata e ritorno. Antología de poetas de la diáspora dominicana / Antologia di poeti della diaspora dominicana*, San Juan, Puerto Rico, Isla Negra, 2005.

7 María Antonietta Ferro (coord.), *Antología 1er concurso Cittá di Viareggio il molo*, editora Il Molo Viareggio, Italia, septiembre 2005.

8 Ver, Miguel Solano presenta su obra poética y narrativa en Italia: <http://movimientointeriorista.blogspot.com/2009/11/tres-es-el-numero-perfecto.html>, enlace consultado el 14 de diciembre del 2018.

9 El Movimiento Interiorista o "interiorismo" es un movimiento literario fundado en República Dominicana el 28 julio de 1990 por el crítico y escritor Dr. Bruno Rosario Candelier. Ver Rosario Candelier, Bruno. *Poética interior. Antología del Ateneo Insular*. Santiago de los Caballeros, PUCMM, 1992.

*Rituli della Pioggia*¹⁰ por la editorial Giovane Holden-Viareggio. Y en el año 2008, la misma editorial publica en edición bilingüe dirigida por Ferro, el libro de poesía *Lo Sono l'immagine*¹¹ del poeta y narrador Miguel Solano, aparecido en el mes de enero.

Ya en el mes de abril del 2009 vuelve a ser traducido por Ferro otro destacado miembro de la *generación de postguerra* de la poesía dominicana, el poeta, ensayista y gestor cultural Mateo Morrison, quien al año siguiente fue galardonado con el Premio Nacional de Literatura que otorgan la Fundación Corripio y el Estado dominicano a través del Ministerio de cultura, por el conjunto de su obra. El libro *Poesie d'amore* de Morrison, fue publicado por la traductora italiana a través de la editora Giovane Holden-Viareggio.¹²

Durante el II Festival Internacional de Poesía Santo Domingo 2009, y con el auspicio del Ministerio de Cultura de República Dominicana, Danilo Manera pone en circulación una antología bilingüe con una selección de poemas de Domingo Moreno Jimenes (1894-1986), *Benvenuto e addio*, publicada por la Editora Nacional.¹³ Ese hecho, por su significado, fue de vital importancia para el futuro de la difusión de la poesía dominicana en Italia, pues por primera vez en el siglo XXI, se ponen a circular poemas en italiano de uno de los grandes maestros de la historia de la literatura dominicana, portador de una de las voces poéticas más originales de la poesía caribeña del siglo XX.

A Moreno Jimenes se le conoce, sobre todo, por ser uno de los fundadores del *Movimiento Postumista* (1921), considerado por sus aportes como la primera vanguardia literaria dominicana de importancia que, entre otras cosas, hizo popular la utilización del verso libre en el país.¹⁴

Al año siguiente aparece otra antología, mediante la cual el profesor Manera continúa con su labor de difusión de la poesía dominicana en Italia. Se trata de la antología *L'invenzione del olo. Cento poesie da Santo Domingo*.¹⁵ La misma se publica con el patrocinio del Ministerio de Cultura de República Dominicana y se pone a circular en Italia en ocasión de la celebración de la *II Semana de la Cultura Dominicana en Italia/ Il Settimana della Cultura Dominicana in Italia*, evento organizado por Manera, del 25 al 30 de mayo del 2010. En la misma aparecen traducidos los poetas: Soledad Álvarez (Santo Domingo, 1950), Ángela Hernández Núñez (Jarabacoa, 1954) y José Rafael Lantigua (Moca, 1949), este último poeta y periodista miembro del movimiento poético de la *Metapoesía*¹⁶ y quien fungía en el momento como Ministro de Cultura; también algunos poetas de la generación de los 80s, como Plinio Chahín (Santo Domingo, 1959), Tomás Castro Burdiez (Santo Domingo, 1959), José Mármol (Santo Domingo, 1960), Basilio Belliard (Moca, 1966) y la poeta y narradora Rosa Silverio (Santiago de los Caballeros, 1978). Una segunda edición de esta antología vuelve a circular en Italia cinco años más tarde (en junio del 2016), realizada por

10 Jaime Tatem Brache, *Rituli della pioggia*, Traducido por Maria Antonietta Ferro, Edizioni Giovane Holden-Viareggio, Italia, septiembre 2007.

11 Miguel Solano, *Lo Sono l'immagine*. Traducido por Maria Antonietta Ferro, Editorial Giovane Holden, Italia, enero 2008.

12 Mateo Morrison, *Poesie d'amore*, Traducido por Maria Antonietta Ferro, Editorial Giovane Holden, Italia, enero 2009.

13 Danilo Manera, *Benvenuto e addio: antología poética bilingüe di Domingo Moreno Jimenes*, Editora Nacional, Santo Domingo, 2009.

14 Ver Manuel Mora Serrano, *Postumismo y Vedrinismo primeras vanguardias dominicanas*, Alfa y Omega, Santo Domingo 2011.

15 Danilo Manera (ed.), *L'invenzione del volo. Cento poesie da Santo Domingo*, Nardó, Besa, Salento Books, 2010.

16 Ver Lupo Hernández Rueda, *Sobre poesía y Poetas Dominicanos*, Manatí, Santo Domingo, 2007, pág. 163: "El grupo de la Metapoesía surge en 1990. El manifiesto fue firmado por Pedro Antonio Valdez, Rubén Ventura y Jorge Piña".

la editorial *Besa editrice*, dentro de la categoría de Letteratura latinoamericana/poesía.¹⁷

El creciente interés por la poesía dominicana en Italia a inicios de siglo sigue su curso en el año 2011, cuando el periodista y traductor Emanuele Bettini publica una abarcadora antología bilingüe en donde incluye una muestra mayor y más representativa de la poesía dominicana contemporánea (después del medio siglo), con voces emblemáticas como la del poeta Cayo Claudio Espinal (San Francisco de Macorís, 1965), fundador del movimiento Contextualista,¹⁸ uno de los más influyentes dentro de las neovanguardias dominicanas actuales; y la del crítico, poeta y novelista José Enrique García (1948), quien junto a Cayo Claudio Espinal y Alexis Gómez Rosa fueron las principales voces de la transformación del lenguaje poético dominicano en los años setenta.

Además, en la misma aparecen por primera vez en italiano poemas de dos importantes autores: Lupo Hernández Rueda (Santo Domingo, 1930-2017) y Víctor Villegas (San Pedro de Macorís, 1924-2011), ambos pertenecientes a la *Generación del 48*, la cual reviste especial importancia dentro del panorama literario dominicano posterior al medio siglo.

En el mismo orden de ideas, la selección antológica de Bettini incluye voces que, aunque sumamente conocidas algunas y otras novísimas, aportan variedad de tonalidades y son una parte activa del mundo literario dominicano actual. Tal es el caso de autores como José Acosta (Santiago de los Caballeros, 1964), Rei Berroa

(Santo Domingo, 1949), José Alejandro Peña (Santo Domingo, 1964), León Félix Batista (Santo Domingo, 1964); Adrián Javier (Santo Domingo, 1967-2013) y Homero Pumarol (Santo Domingo, 1971); junto a otros que ya habían sido traducidos y publicados por Danilo Manera, como: José Mármol (Santo Domingo, 1960), Martha Rivera (Santo Domingo, 1960), Medar Serrata (Santo Domingo, 1964), Fernando Cabrera (Santiago de los Caballeros, 1964), Jeannette Miller (Santo Domingo, 1944), Soledad Álvarez (Santo Domingo, 1950), Ángela Hernández Núñez (Jarabacoa, 1954), José Rafael Lantigua (Moca, 1949), Plinio Chahín (Santo Domingo, 1959), Basilio Belliard (Moca, 1966) y Tony Rafal (Santo Domingo, 1951).

Cabe destacar que, si bien es cierto que la poesía dominicana del siglo XX, y por ende los poetas clásicos de mayor prestigio, no tuvieron la misma suerte de ser difundidos en Italia por una serie de circunstancias históricas, lingüísticas y culturales que no son el objeto del presente artículo enumerar,¹⁹ a inicios del presente siglo la situación ha mejorado paulatinamente.

Y lo ha ido haciendo a pesar de que los libros de poesía entran en la categoría de “bienes culturales”²⁰ que, aunque se consideran parte del patrimonio intangible de una nación en lo que a creación poética se refiere, al mismo tiempo

17 Danilo Manera (ed.), *L'invenzione del volo. Cento poesie da Santo Domingo*, Besa editrice, giugno, 2016.

18 Las propuestas estéticas de este movimiento se pueden encontrar en: Cayo Claudio Espinal, *Comedio (entre gravedad y risa)*, Edit. Contextual, 1993.

19 Algunos planteamientos sobre esas razones se pueden encontrar en: Paloma Jiménez Del Campo (abril, 2015) “El cuento dominicano: historia de la consolidación de un género”, *Inti: Revista de Literatura Hispánica*, No. 81, artículo 13, págs. 1-2.

20 Llull, J. 2005: Evolución del concepto y de la significación social del patrimonio cultural, *Arte, Individuo y Sociedad*, 17: 175-204: “Esta nueva categorización tiene mucho que ver con las modernas teorías antropológicas y arqueológicas acerca del valor de la cultura material, en la cual se incluyen todas las cosas más o menos significativas producidas por el hombre a lo largo de la historia”.

se producen y difunden por las editoriales que, como “industrias culturales”,²¹ los clasifican en sus estadísticas como productos de menor consumo con relación a los libros de otros géneros tradicionales, como la novela, cuyo nivel de demanda la convierten en un negocio mucho más rentable. Para ejemplificar lo anterior, baste solamente con ver el ejemplo de España donde, según el *Observatorio del Libro y la Lectura*, hasta abril del 2018, cito: “El libro de texto y la novela son los principales motores de la industria editorial española”.²²

Además, para facilitar y posibilitar que el lector tenga una idea más diáfana de la situación histórica de la difusión de la literatura dominicana en Italia, se debe tener presente que la difusión de una obra literaria, cual que sea, tiene que pasar primero por la labor de los traductores y luego pasar por las editoriales, que en cualquier caso prefieren invertir fondos en la edición de libros de autores de renombre internacional que puedan garantizar ganancias. Sin embargo, nótese que independientemente de la situación anteriormente descrita, siguen apareciendo libros de poesía dominicana en Italia según han ido transcurriendo las dos primeras décadas del presente siglo.

Por ejemplo, siguiendo el orden cronológico con el que iniciamos este artículo, en 2012 se suman a la labor de difusión de la poesía dominicana la crítica, traductora y reconocida académica de la hispanística en Italia, Dra. Marina Bianchi; así como el también destacado poeta, hispanista y

traductor literario italiano Emilio Coco. En efecto, la profesora Marina Bianchi preparó ese año 2012 una sección monográfica en el número tres de *Duende. Suplemento Virtual de Quaderni Ibero Americani*.²³ En la sección relativa a la poesía de dicho suplemento se incluye un estudio sobre la poesía de los autores seleccionados, seguido por poemas en prosa y en verso de Mateo Morrison, Alexis Gómez Rosa, Soledad Álvarez, José Mármol. Manuel Llibre Otero, Basilio Belliard y Rosa Silverio. Un detalle relevante de dicha publicación es que se trató de poemas inéditos de esos autores, que aparecieron publicados por primera vez en un suplemento italiano.

De la misma manera, el poeta y traductor Emilio Coco preparó ese mismo año una publicación para la revista *Proa literaria*, donde nueva vez se incluyen traducciones de textos poéticos de Mateo Morrison, Alexis Gómez Rosa, Soledad Álvarez, Cayo Claudio Espinal, César Zapata, Plinio Chahín, José Mármol, Martha Rivera, León Félix Batista, José Alejandro Peña, Basilio Belliard, Homero Pumarol y Adrián Javier; no obstante, aparecen nuevos autores traducidos por primera vez al italiano que enriquecen las distintas visiones de los lectores de poesía italianos respecto a la poesía actual dominicana.

Dentro de las nuevas voces que conforman la selección antológica de Coco, está la del poeta, novelista, ensayista y profesor universitario César Zapata, cuya poesía explora caminos estéticos distintos dentro de su generación (la de los 80) asumiendo nuevos matices en la lírica dominicana contemporánea.

21 Para más información sobre este concepto, ver Theodor Adorno y Max Horkheimer (1944-1947), “La industria cultural. Iluminismo como mistificación de masas”, en *Dialéctica del iluminismo*, Edit. Sudamericana, Buenos Aires, 1988.

22 Observatorio del Libro y la Lectura. *El sector del libro en España*, Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, Edit. Secretaría General Técnica, Madrid, 2018 <https://www.cegal.es/wp-content/uploads/2018/05/El-Sector-del-Libro-en-Espa%C3%B1a.-Abril-2018.pdf>

23 Marina Bianchi (ed.) *Literatura dominicana actual*, monográfico de la revista *Duende. Suplemento Virtual de Quaderni Ibero Americani*, Torino, n. 3, noviembre de 2012, <http://www.quaderniberoamericani.org/doc/03_NOTIZIARIO_QIA.pdf>, enlace consultado el 16 de junio de 2018.

Además, aparecen textos del poeta, narrador, ensayista y traductor Manuel García Cartagena, quien desde finales de los 70s es poseedor de una voz poética vigorosa en el panorama literario del país; así como también textos de nuevos y prometedores poetas dominicanos como Néstor Rodríguez (1971), Pablo Reyes (1978) y Neronesa (1988). De igual manera, en el mes de julio del 2015, el número VIII de la revista literaria del *7lune*, de la asociación cultural Progetto 7lune, dirigida por la escritora italiana Silvia Favaretto (Venecia, 1977), publica una versión en italiano del poema *Esquizoide* del novísimo poeta dominicano Félix Villalona.²⁴

Por otro lado, y siguiendo el curso histórico de las publicaciones, a pesar de que se han sumado nuevos traductores e investigadores literarios al proceso de difusión de la poesía dominicana en Italia, el profesor Danilo Manera, iniciador de este, sigue con el mismo ímpetu inicial y de igual forma, otros le acompañan. En efecto, dos nuevas publicaciones de poetas dominicanos salen a la luz en los años 2016 y 2017. La primera compuesta por poemas traducidos por él, y la segunda por Marina Bianchi y Emilio Corti, ambos de la Università Degli Studi di Bérgamo.

En primer lugar, aparece en el 2016 en la revista *Tintas. Quaderni di letteratura iberiche e Iberoamericane* de la Universidad de Milán, un trabajo titulado *Quattordici poesie (trad. di Danilo Manera) Ángela Hernández Núñez*, donde se encuentra toda una serie de poemas de Ángela Hernández traducidos al italiano por el profesor Manera.²⁵ En cuanto a la segunda publicación,

aparecida en la misma revista *Quaderni di letteratura iberiche e Iberoamericane*, se trata de un trabajo de traducción de la poesía de Rosa Silverio, realizado por Marina Bianchi, y que aparece con el título *Ventisei poesie* (trad. di Marina Bianchi ed Erminio Corti), Rosa Silverio.²⁶

Todas esas publicaciones de obras de poesía escritas por autores dominicanos que han sido traducidas al italiano y puestas a circular en Italia en un periodo de aproximadamente dieciocho años que tiene el presente siglo, no solamente superan con creces las aparecidas en más de un siglo y medio transcurrido desde la fundación de República Dominicana en 1844, sino que evidencian que el fenómeno de la difusión de la poesía dominicana en Italia es un proceso en crecimiento que despierta cada vez más el interés de los críticos, traductores e investigadores que se empoderan del mismo de una manera apasionada e incondicional.

Notas sobre las traducciones: lo reciente y lo incompleto del fenómeno

En contraste con el panorama anteriormente analizado, la poesía dominicana del siglo XX y sus principales autores no parecen haber tenido la misma suerte que los actuales. Baste como ejemplo que en los catálogos de una considerable cantidad de bibliotecas italianas consultadas²⁷ no aparecieron las publicaciones de y/o traducciones de poesía dominicana suficientes que lleven a suponer que durante todo ese trayecto de tiempo se haya producido una circulación de obras

24 *7lune. Anno II, Numero VIII. Venezia. Luglio 2015* <https://pdfslide.net/documents/plaquette-7lune-ottavo-numero.html>

25 Danilo Manera, *Quattordici poesie (trad. di Danilo Manera) Ángela Hernández Núñez Tintas. Quaderni di*

letterature iberiche e Iberoamericane, No. 6 (2016), pp. 101-116.

26 Marina Bianchi ed. Emilio Corti, (trad.) *Ventisei poesie* (trad. di Marina Bianchi ed. Erminio Corti) Rosa Silverio, *Quaderni di letteratura iberiche e Iberoamericane*, No. 7, 2017, pp. 223-276.

27 Ver listado al final.

literarias de la poesía dominicana de tal magnitud que pueda haber tenido un impacto importante en el gran público de lectores italianos, fuera del ámbito cuasi privado de los relacionados con dichas traducciones y/o publicaciones.

Salvo las traducciones de unos pocos textos del poeta dominicano Manuel del Cabral que aparecen en la antología *Poeti antillani* (1957),²⁸ con traducción y selección de Giuseppe Bellini, donde también aparecen otros poetas de las Antillas como Luis Palés Matos y Nicolás Guillén. Y la traducción de las obras completas de Fabio Fiallo, llevadas al italiano por Franco Baglioni en 1933 (Biblioteca nazionale centrale - Firenze - FI), con el título de *Fiori di una vita*,²⁹ no aparecieron en dicha consulta otras traducciones de poetas clásicos dominicanos.³⁰

El hecho de que haya aparecido una traducción de Fabio Fiallo es de suma trascendencia, incluso para los nuevos poetas dominicanos que están siendo traducidos al italiano. Fiallo es un poeta esencial en la historia de la literatura dominicana, que según los criterios del más importante filólogo, crítico y académico con que cuenta la historia de la nación caribeña, Don Pedro Henríquez Ureña (en Prampolini, Santiago 1941), lo consideraba como uno de los más distinguidos poetas y escritores que producían literatura en República Dominicana en ese momento histórico. Cito:

28 Giuseppe Bellini, *Poeti Antillani*, Cisalpino, Stampa, 1957.

29 Fabio Fiallo, *Fiori di una vita, Traduzione dallo Spagnuolo e riduzione italiana di Franco Baglioni*, Torino, G. B. Paravia e C., 1933.

30 Nos referimos a esta consulta. Quizás en un estudio bibliográfico que tenga como objeto consultar todas las bibliotecas de Italia se encuentre alguna otra traducción. La reflexión busca establecer que la creciente difusión de la poesía dominicana en Italia es un fenómeno de este siglo XXI.

(...) aparecen José Joaquín Pérez (1845-1900) y Salomé Ureña de Henríquez (1850-1897), a quienes define así Menéndez Pelayo, el más grande de los críticos españoles: "Para encontrar verdadera poesía en Santo Domingo hay que llegar a D. José Joaquín Pérez y a doña Salomé Ureña de Henríquez; (...) Aparece después Gastón Fernando Deligne (1861-1913), el más original de los poetas dominicanos, tanto en sus temas como en su forma, (...) Contemporáneos de los Deligne son Arturo Pellerano Castro (1865-1916), poeta desigual, pero con notas vívidas (...); Virginia Elena Ortea (1866-1903), poetisa y escritora de estilo claro y terso (...) Escritores y poetas distinguidos que actualmente producen y publican son Américo Lugo (n. 1871), Fabio Fiallo (n. 1866),³¹ Andrés julio Aybar (n. 1873), Tulio Manuel Cestero (n. 1877)".³²

Otro aspecto que llama la atención es que cuando se consultan los catálogos de las bibliotecas italianas suelen aparecer ediciones de obras de importantes poetas dominicanos del siglo XX, como por ejemplo Don Pedro Mir, pero las mismas están en español y por tanto no superan la barrera idiomática, que es el principal obstáculo al que se enfrenta cualquier libro que pretenda tener una difusión por lo menos aceptable entre los lectores que se encuentren fuera del ámbito lingüístico en el cual fue escrito el texto. Esa es una de las razones por las que al inicio del presente artículo se establece que, además de reciente, el fenómeno de la difusión de la poesía dominicana en Italia es un proceso que aún no se ha completado.

31 El subrayado es mío.

32 Henríquez Ureña, Pedro. Literatura de Santo Domingo y Puerto Rico, en Prampolini, Santiago. Historia Universal de la literatura, Tomo XII, Buenos Aires, 1941, PP 77-99.

En ese sentido, cuando se establece que está incompleto no nos referimos a que la poesía o los poetas de un país cual que sea merecen ser traducidos a otro idioma en su totalidad (eso sería un sinsentido o un sofisma imperdonable), sino a que el lector que recibe la traducción de los nuevos poetas pueda tener en sus manos las obras que le permitan conocer la tradición literaria de ese país a través de sus clásicos; pues es de sentido común que un lector que conozca, por ejemplo, las obras de los clásicos áureos españoles, pueda entender en una mayor profundidad a los autores de la generación del 27 de ese país, que uno que no los conozca.

El proceso se irá completando cuando vayan apareciendo traducciones de poetas esenciales del siglo XX dominicano, como por ejemplo los miembros de la generación de *La poesía Sorprendida*. Sin embargo, en el siglo XXI el panorama de la difusión de la poesía dominicana en Italia ha ido cambiando, y será el mismo proceso histórico que impondrá su propia dinámica.

Hasta ahora se debe al interés cada vez mayor de los traductores, hispanistas e hispanoamericanistas italianos por la poesía dominicana. Y, por otro lado, al desarrollo de las comunicaciones y las tecnologías de la información que a decir de Marshall McLuhan (1911-1980) han transformado el mundo en una *aldea global*,³³ y en menor medida a políticas culturales del Estado dominicano. Baste como ejemplo de lo último, que fruto de antologías auspiciadas por el Estado dominicano a través del Ministerio de Cultura, es ahora en el siglo XXI que se comienzan a conocer en italiano poemas de Domingo Moreno Jimenes y Lupo Hernández Rueda, que son dos de los grandes poetas clásicos de la literatura

dominicana. Todos esos elementos conjugados han contribuido para que el reciente proceso de difusión de una tradición poética como la dominicana haya ido construyendo en Italia un nuevo y valioso espacio de diálogo intercultural que continúa en aumento.

Catálogo de traducciones de poesía dominicana al italiano (siglo XXI)

Danilo Manera (coord.), *La poesia di Santo Domingo*, número monográfico de la revista *Crocevia. Scritture Straniere, migranti e di viaggio*, Nardò, Besa, 2017.

Danilo Manera (ed.), *L'invenzione del volo. Cento poesie da Santo Domingo*, Nardó, Besa (Salento Books), 2010.

Danilo Manera (ed.), *L'invenzione del volo. Cento poesie da Santo Domingo*, Besa editrice, giugno 2016.

Danilo Manera (ed.), *Versi e storie dalla Repubblica Dominicana*, número monográfico de la revista *L'Immaginazione*, Lecce, n. 162, noviembre de 1999.

Danilo Manera, *Benvenuto e addio: antología poética bilingüe de Domingo Moreno Jimenes*, Editora Nacional, Santo Domingo, 2009.

Danilo Manera, *Quattordici poesie (trad. di Danilo Manera) Ángela Hernández Núñez. Tintas. Quaderni di letterature iberiche e Iberoamericane*, No. 6, 2016, pp. 101-116.

Danilo Manera, *Tre Scrittori Dominicani*, revista *Resine. Quaderni di cultura*; número 89, Italia, año 2001, pág. 66-71.

33 McLuhan, Marshall. *Entendiendo los medios*, Gingko Press, 1964, 2003, p. 6.

Jaime Tatem Brache, *Rituli della pioggia*, Tradotto da Maria Antonietta Ferro, Edizioni Giovane Holden-Viareggio, Italia, settembre 2007.

José Mármol, *Premisas para Morir/ Premesse per Morire*, editorial Stampa Alternativa, Italia, 2001.

María Antonietta Ferro (coord.), *Antología 1er. concurso Città di Viareggio il molo*, editora Il Molo Viareggio, Italia, settembre 2005.

Marina Bianchi (ed.), *Literatura dominicana actual*, monográfico de la revista *Duende. Suplemento Virtual de Quaderni Ibero Americani*, Torino, n. 3, noviembre 2012, <http://www.quaderniberoamericani.org/doc/03_NOTIZIARIO_QIA.pdf>, enlace consultado el 16 de junio de 2018.

Marina Bianchi ed. Emilio Corti, (trad.) *Ventisei poesie* (trad. di Marina Bianchi ed Erminio Corti) Rosa Silverio, *Quaderni di letterature iberiche e Iberoamericane*, No. 7, 2017, pp. 223-276.

Mateo Morrison, *Poesie d'amore*, Tradotto da Maria Antonietta Ferro, Editorial Giovane Holden, Italia, enero 2009.

Miguel Solano, *Lo Sono l'immagine. Tradotto da Maria Antonietta Ferro*, Editorial Giovane Holden, Italia, enero 2008.

Bibliotecas consultadas

Università Cattolica - catalogo collettivo
Bibl. Univ. Milano-Bicocca e Insubria
Biblioteche Università' di Udine
Biblioteche Università' di Firenze
Biblioteche Università' di Verona
Biblioteche Università di Messina
Biblioteche Università di Perugia
Biblioteche Università di Bergamo

Biblioteche Università' di Padova e polo SBN
Biblioteca nazionale centrale, Firenze, FI
Sistema Bibliotecario di Milano, Milano, MI
Biblioteca provinciale Tommaso Stigliani, Matera, MT
Biblioteca nazionale Vittorio Emanuele III, Napoli, NA
Biblioteca comunale Carlo Negrone, Novara, NO
Biblioteca del Seminario vescovile di Padova, della Facoltà teologica del Triveneto, dell'Istituto filosofico Aloisianum, Padova, PD
Biblioteca "Angelo Monteverdi" per gli studi filologici, linguistici e letterari dell'Università degli studi di Roma La Sapienza, Roma, RM
Biblioteca civica di Varese, Varese, VA
Biblioteca di Americanistica, Iberistica e Slavistica dell'Università Ca' Foscari Venezia, Venezia, VE

Referencias

Danilo Manera (coord.), *La poesia di Santo Domingo*, número monográfico de la revista *Crocevia. Scritture Straniere, migranti e di viaggio*, Nardò, Besa, 2017.

----- (ed.), *L'invenzione del volo. Cento poesie da Santo Domingo*, Nardò, Besa (Salento Books), 2010.

----- (ed.), *L'invenzione del volo. Cento poesie da Santo Domingo*, Besa editrice, giugno, 2016.

----- (ed.), *Versi e storie dalla Repubblica Dominicana*, número monográfico de la revista *L'Immaginazione*, Lecce, n. 162, noviembre de 1999.

-----, *Benvenuto e addio: antología poética bilingue di Domingo Moreno Jimenes*, Editora Nacional, Santo Domingo, 2009.

-----, *Quattordici poesie (trad. di Danilo Manera) Ángela Hernández Núñez Tintas. Quaderni di letterature iberiche e Iberoamericane*, No. 6 (2016), pp. 101-116.

-----, *Tre Scrittori Dominicani. revista Resine. Quaderni di cultura*; número 89, Italia, año 2001, pág. 66-71.

Fabio Farsi y Roberta Orlandini (eds.) *De ida y vuelta / Andata e ritorno. Antología de poetas de la diáspora dominicana / Antologia di poeti della diaspora dominicana*, San Juan de Puerto Rico, Isla Negra, 2005.

Fabio Fiallo, *Fiori di una vita*, Traduzione dallo Spagnuolo e riduzione italiana di Franco Baglioni, Torino, G. B. Paravia e C., 1933.

Giuseppe Bellini, *Poeti Antillani*, Cisalpino, stampa 1957.

J. Llull, Evolución del concepto y de la significación social del patrimonio cultural, Arte, Individuo y Sociedad, 2005.

Jaime Tatem Brache, *Rituli della pioggia*, Tradotto da Maria Antonietta Ferro, Edizioni Giovane Holden- Viareggio, Italia, septiembre 2007.

José Mármol, *Premisas para Morir/ Premesse per Morire*, editorial Stampa Alternativa, Italia, 2001.

Manuel Mora Serrano, *Postumismo y Vedrinismo primeras vanguardias dominicanas*, Alfa y Omega, Santo Domingo, 2011.

María Antonietta Ferro (coord.), *Antología 1er. concurso Città di Viareggio il molo*, editora Il Molo Viareggio, Italia, septiembre 2005.

Marina Bianchi (ed.) *Literatura dominicana actual*, monográfico de la revista Duende. Suplemento Virtual de Quaderni Ibero Americani, Torino, n. 3, noviembre 2012, enlace consultado el 16 de junio de 2018, http://www.quaderni-beroamericani.org/doc/03_NOTIZIARIO_QIA.pdf

Marina Bianchi ed Emilio Corti, (trad.) *Ventisei poesie* (trad. di Marina Bianchi ed Erminio Corti) Rosa Silverio, *Quaderni di letterature iberiche e Iberoamericane*, No. 7 (2017), pp. 223-276.

Mateo Morrison, *Poesie d'amore*, Tradotto da Maria Antonietta Ferro, Editorial Giovane Holden, Italia, enero 2009.

Miguel Solano, *Lo Sono l'immagine*. Tradotto da Maria Antonietta Ferro, Editorial Giovane Holden, Italia, enero 2008.

Observatorio del Libro y la Lectura. *El sector del libro en España*. Ministerio de Educación Cultura y Deportes, Edit. Secretaría General Técnica, Madrid, 2018 <https://www.cegal.es/wp-content/uploads/2018/05/El-Sector-del-Libro-en-Espa%C3%B1a.-Abril-2018.pdf>

Notas

- El presente trabajo fue realizado durante una estadía del autor como "Visiting Professor" de la Università degli Studi di Bérgamo, en el ámbito del Programa "Stars - AZIONE 2: Grants for Visiting Professor and Scholar".

- El Movimiento Interiorista o "interiorismo" es un movimiento literario fundado en República Dominicana el 28 julio de 1990, por el crítico y escritor Dr. Bruno Rosario Candelier. Ver: Rosario Candelier, Bruno. *Poética interior. Antología del Ateneo Insular*, Santiago de los Caballeros, PUCMM, 1992.

- Las propuestas estéticas de este movimiento se pueden encontrar en: Cayo Claudio Espinal, *Comedio (entre gravedad y risa)*, Edit. Contextual, 1993.

- Algunos planteamientos sobre esas razones se pueden encontrar en: Paloma Jiménez Del Campo (abril 2015). "El cuento dominicano: historia de la consolidación de un género", *Inti: Revista de literatura hispánica*: No. 81, artículo 13, pág. 1-2.

- Para obtener más información puede consultarse a: Bruce Palmer, *Intervention in the Caribbean: The Dominican Crisis of 1965*, University Press of Kentucky, 2015; y Alberto Baeza Flores, *Los poetas dominicanos del 1965: una generación importante y distinta*, Colección Orfeo, Santo Domingo, Biblioteca Nacional, 1985.

- Ver Miguel Solano presenta su obra poética y narrativa en Italia: <http://movimientointeriorista.blogspot.com/2009/11/tres-es-el-numero-perfecto.html>, enlace consultado el 14 de diciembre del 2018

Sobre el autor

Víctor Saldaña es poeta, narrador y maestro. Nació en San Francisco de Macorís, República Dominicana, el 19 de agosto de 1973. Textos suyos han sido publicados en periódicos, revistas y antologías como: *La última flor de naufragio* (antología de novísimos cuentistas dominicanos) y *Este lado del país llamado el Norte*. Su obra ha sido premiada en diferentes certámenes literarios del país. En 1992 obtuvo el primer lugar en el concurso de cuento y poesía organizado por el Club Rotario San Francisco-Jaya, con su cuento "La ascensión del visitante". En 1995 ganó el primer lugar en el concurso de cuentos organizado por el Departamento de Cultura de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y por la Comisión para la Celebración del Sesquicentenario de la República. En 1998 obtuvo el Premio Anual de Literatura del Curne-UASD y la empresa E. León Jiménez, con su cuento "La Nevada". En 2002 obtuvo el "Premio Nacional de Poesía Joven Miguel Alfonseca", que otorga la Feria Internacional del Libro, con su texto "Sombra de Nada" (Santo Domingo, Ediciones Ferilibro, 2003).

Ha dictado charlas y ponencias en diferentes escenarios del país y del exterior, como el "Festival Internacional de la Cultura Caribeña", celebrado en Santiago de Cuba. Participó en la fundación de grupos culturales como: Grupo de Investigación de la Música Folklórica Latinoamericana Yaravi, el cual dirigió durante algunos años en los que realizó varias producciones discográficas; el teatro experimental Kábala; el Teatro del Curne-UASD y el "Taller Literario Domingo Moreno Jimenes" de la misma institución. Es licenciado en Filosofía y Letras con Maestría en Enseñanza Superior, por la Universidad Autónoma de Santo Domingo, donde actualmente es docente de Español y Literatura; y Doctor en Literatura Latinoamericana, por la Atlantic International University. Ha sido profesor visitante en universidades como la Università Degli Studi di Bèrgamo (Italia). Es miembro fundador del Movimiento Contextualista, el cual propugna por una literatura de vanguardia transgenérica que lleve a cabo una estética de la ciencia y una estética de las artes en una cuarta dimensión cultural.



Estudio sobre conocimientos, actitudes y prácticas del matrimonio infantil y género en cuatro comunidades de la provincia San Cristóbal³⁴

GUSTAVO ALEJANDRO OLIVA ÁLVAREZ / CRISTINA VALLEDOR RUITIÑA / GRACIELA MIRTHA MORALES PACHECO



³⁴ Este estudio se realizó en 2019 con la supervisión técnica de Save the Children República Dominicana, bajo el Proyecto “Niñas y adolescentes casadas: derechos vulnerados e invisibilizados en la agenda social y nacional”.

Resumen

El presente estudio sobre “Conocimientos, Actitudes y Prácticas (CAP) relacionadas con el Matrimonio Infantil y las normas de género en cuatro comunidades de la provincia San Cristóbal”, tiene el propósito de generar evidencias que permitan orientar la intervención en el territorio y evaluar el impacto de las acciones contempladas en el marco del Proyecto: “Niñas y adolescentes casadas: derechos vulnerados e invisibilizados en la agenda social y nacional”. Fue realizado por Save the Children República Dominicana en consorcio con Save the Children España (SCE), con el objetivo de promover la garantía de los derechos de las niñas y adolescentes frente al matrimonio infantil y la mejora de la calidad de vida de niñas y adolescentes casadas, a través de la movilización social en la provincia de San Cristóbal, República Dominicana.

Abstract

This article, which is about “Knowledge, Attitudes and Practices (KAP) related to Child Marriage and gender norms in four communities in the province of San Cristóbal”, aims to gather evidence to guide the territory intervention and weigh up the impact of the actions taken within the project “Married Girl Children and Adolescent Girls: hidden and violated rights in the social and national agenda”. The intervention was carried out by Save the Children Dominican Republic in conjunction with Save the Children Spain (SCE), with the purpose of demanding the guarantee of girl children and adolescent girls’ rights in relation to child marriage and improving the life quality of married girl children and adolescent girls, through social mobilization in the province of San Cristóbal, Dominican Republic.

Presentación

América Latina y el Caribe (ALC) es, tras África subsahariana y sur de Asia, una de las regiones del planeta con mayor prevalencia del matrimonio infantil (Unicef, 2014). En el contexto de ALC, República Dominicana (RD) presenta, junto a Nicaragua, la tasa más elevada. Según datos de la Enhogar 2014, un 37% de dominicanas se casó o unió por primera vez antes de los 18 años y un 12% antes de los 15. En RD, casi una de cada cuatro mujeres dominicanas (24%) tuvo un hijo/a antes de cumplir la mayoría de edad, y un 5% antes de los 15 años. Mientras que una de cada cinco adolescentes de entre 15 y 19 años ya es madre o está embarazada (Endesa 2013).

La Convención para la Eliminación de Toda Forma de Violencia contra la Mujer, en su artículo 16, expone que “los esponsales o el matrimonio de niños y niñas no tendrán efecto jurídico, y toda acción necesaria, incluida la legislativa, será tomada para especificar una edad mínima para el matrimonio...”. El derecho al consentimiento pleno y libre del matrimonio es reconocido por la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que establece que no existe consentimiento pleno y libre cuando al menos uno de los contrayentes carece de la madurez suficiente para tomar una decisión informada sobre su compañero/a de vida.

Asimismo, el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 5 sobre “Igualdad de género y empoderamiento de mujeres y niñas” incluye explícitamente en su meta tercera la “eliminación de toda práctica nociva como el matrimonio infantil, temprano o forzado...”. Poner fin al matrimonio infantil es un paso de importancia crítica para el cumplimiento de otros ODS vinculados al crecimiento económico, la pobreza, la salud y el bienestar, la educación inclusiva, las desigualdades sociales y la violencia contra la infancia y las mujeres.

En República Dominicana, la Ley 4999 de 1958 colisiona frontalmente con las disposiciones de la Ley 136-03 que permite el matrimonio entre menores de 18 años y adultos, con el consentimiento de los padres (art. 56, numeral 2); y establece que el juez de Primera Instancia puede conceder dispensa legal para la celebración del matrimonio en varones menores de 16 años y mujeres menores de 15 (art. 56, numeral 2). A su vez, la Ley 136-03 reconoce a la Sala Civil del Tribunal de Menores la competencia para conocer y decidir “la autorización o consentimiento matrimonial de los y las adolescentes” (art. 211, letra g).

En ese contexto, Save the Children República Dominicana (SCRD) inicia en 2018 el Proyecto “Niñas y adolescentes casadas: derechos vulnerados e visibilizados en la agenda social y nacional”, en consorcio con Save the Children España (SCE), con el objetivo de promover la garantía de derechos de las niñas y adolescentes frente al matrimonio infantil y la mejora de la calidad de vida de niñas y adolescentes casadas, a través de la movilización social en la provincia de San Cristóbal, República Dominicana.

El presente estudio sobre Conocimientos, Actitudes y Prácticas (CAP) relacionadas con el Matrimonio Infantil y las normas de género en cuatro comunidades de la provincia San Cristóbal, tiene el propósito de generar evidencias que permitan orientar la intervención en el territorio y evaluar el impacto de las acciones contempladas en el marco de dicho proyecto.

Metodología del CAP sobre matrimonio infantil y género

Objetivos del estudio: el objetivo general del presente estudio es elaborar un diagnóstico de los conocimientos, actitudes y prácticas

relacionadas con el matrimonio infantil y las uniones tempranas, así como de las normas de género y las relaciones de poder vinculadas a esas normas, que permita promover un cambio de comportamiento efectivo a través de intervenciones programáticas. Más concretamente, el estudio persigue:

- Identificar, describir y explicar los factores culturales de género con mayor incidencia en la ocurrencia del matrimonio infantil y las uniones, en las cuatro comunidades de la provincia San Cristóbal seleccionadas.
- Identificar puntos de mejora y fortalezas del sistema nacional de protección de niños, niñas y adolescentes en la provincia San Cristóbal.
- Generar evidencia de línea base que informe los planes de actuación de SCRD sobre matrimonio infantil y uniones tempranas en el territorio, y permita evaluar la efectividad del impacto de las intervenciones entre los grupos beneficiarios.

Diseño del CAP: el CAP adoptó la triangulación metodológica como estrategia de investigación; es decir, la combinación de instrumental cuantitativo (encuesta) y cualitativo (grupos focales y entrevistas personales en profundidad). El ámbito del CAP se delimitó a las cuatro comunidades de la provincia San Cristóbal identificadas por SCRD en trabajos previos: Bella Vista, Najayo Abajo, Dios Dirá y Niza Arriba.

Con relación a la población de estudio, el universo de la encuesta lo constituyen niños, niñas y adolescentes (NNA) de 12-17 años, así como padres, madres y tutores (PMT) adultos con 20 o más años. De otro lado, los grupos focales estuvieron dirigidos tanto a NNA como PMT, mientras que las entrevistas personales se enfocaron en

líderes de organizaciones sociales con implantación comunitaria, representantes de instituciones públicas competentes dentro del sistema de protección de NNA y representantes del tejido industrial en la zona.

Selección de muestra: con el propósito de recolectar datos representativos de las poblaciones objetivo dentro del ámbito del estudio, partiendo del marco ofrecido por el IX Censo de Población y Vivienda (2010), se efectuó el diseño muestral de la encuesta mediante muestreo aleatorio bietápico estratificado por conglomerados con selección de hogares, mediante rutas aleatorias y de unidades finales mediante cuotas cruzadas de sexo y edad.

Debido a la mayor confiabilidad de las estimaciones, la estratificación siguió el criterio territorial (comunidades) frente al demográfico (hábitat rural o urbano). En cada estrato se consideraron conglomerados las dos poblaciones objetivo (NNA y PMT) y se distribuyeron las observaciones a realizar por afijación uniforme a fin de garantizar igual representatividad para ambos colectivos. Por último, se acordó establecer cuotas por conveniencia según sexo en la selección de encuestados, de manera que el mayor peso de las mujeres (60%) redujese en lo posible el margen de error en las estimaciones para mujeres casadas.

Conforme a los parámetros del muestreo aleatorio simple, dado el tamaño de la población ($N=1,437$) y el tamaño muestral ($n=400$), para un nivel de confianza () del 95% bajo el supuesto de máxima incertidumbre ($p=q=0.5$), los resultados del CAP admiten un error máximo () de $\pm 4.17\%$.

Matrimonio infantil y uniones tempranas en cuatro comunidades de la provincia San Cristóbal

¿Matrimonio infantil o uniones tempranas?

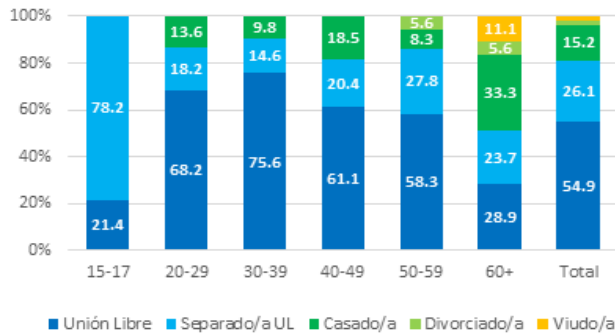
El matrimonio infantil se define internacionalmente como toda aquella convivencia en pareja, ya sea formal o informal, donde al menos uno de los miembros es menor de 18 años.³⁵ Sin embargo, las particularidades del contexto sociohistórico y del marco legal dominicano ameritan una distinción conceptual previa entre modalidades de matrimonio infantil, que posibiliten un abordaje de la problemática y que tome en consideración las complejidades propias del ámbito de intervención. Así pues, diferenciamos entre el matrimonio de derecho, instituido con respaldo legal, y el matrimonio de hecho, instituido por cauces informales; se denomina al primero Matrimonio Infantil (MI) y Unión Temprana (UT) al segundo.

Hace al menos cinco años que San Cristóbal no registra casos de MI, lo que apunta hacia la erradicación de esa práctica en la provincia. Así lo corroboran las autoridades del sistema público de protección infantil en la zona, las informaciones censales y los hallazgos del CAP. Por tanto, dentro del ámbito geográfico de estudio, el fenómeno se limita a las UT's, práctica de profunda raigambre cultural en el país y actualmente al margen del sistema legal. Entre quienes conviven o alguna vez convivieron en pareja, el 81% opta por una unión informal, estando actualmente en unión libre, o separados de la misma (gráfico 1).

³⁵ Recomendación 31 del CEDW y Observación 18 del CDN sobre prácticas nocivas adoptadas conjuntamente el 14 de noviembre de 2014.

Gráfico 1.

Estado civil entre quienes conviven o convivieron alguna vez en pareja según grupos de edad (%)



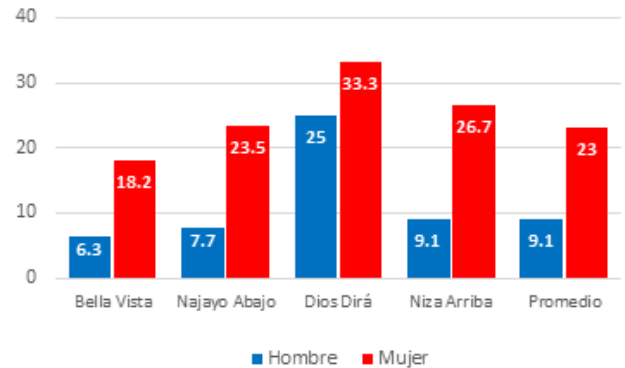
Fuente: Save the Children R. D.

Entre adolescentes de 15 a 17 años, la unión libre es la única forma identificable de convivencia en pareja. Asimismo, se evidencia la corta duración de las UT's en la población de adolescentes, en ocasiones inferior a un año: casi cuatro de cada cinco adolescentes unidos precocemente se encuentran actualmente separados de esa unión (78%), siendo la tendencia a la pronta ruptura del vínculo de pareja equivalente en mujeres y hombres.

Edad al momento del matrimonio o unión y diferencia de edad con la pareja. En el conjunto de las cuatro comunidades estudiadas (gráfico 2), una de cada cuatro mujeres adolescentes entre 15 y 17 años está o ha estado unida tempranamente (23%). 86 % de las adolescentes unidas o separadas de unión libre se unió después de cumplir 15 años, frente al 14% que lo hizo antes de los 15 años, lo que supone para las primeras un 19.7% y para las segundas un 3.3% sobre el total de adolescentes en esa franja de edad.

Gráfico 2.

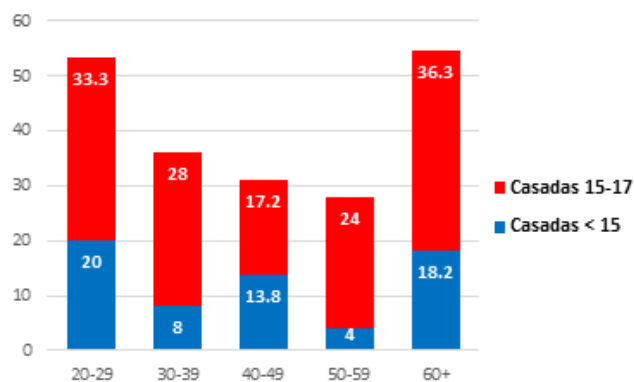
Adolescentes de 15 a 17 años unidos o separados de unión libre por sexo y comunidad (%)



Fuente: Save the Children R. D.

Niñas y adolescentes mujer tienen casi tres veces más probabilidades de caer en una situación de UT que sus pares de sexo masculino. Sin embargo, las UT's en varones son una realidad tangible que afecta al 9% de adolescentes hombre, uno de cada cinco UT's (21%) sobre el total.

Respecto del colectivo de mujeres adultas, el 38% estuvo casada o unida antes de los 16 años, un 11% antes de los 15. La prevalencia del matrimonio infantil y las uniones tempranas (MIUT) alcanzan su máximo histórico entre madres y tutoras (MT) de mayor y menor edad (Gráfico 3): la mayoría de las mujeres en los intervalos de 20-29 años (53%) y de 60 y más años (54%) estuvieron casadas o unidas antes de los 18, siendo cercana o igual a 1/5 la proporción de ellas que se vio involucrada en un MIUT antes de los 15 años.

Gráfico 3.

Fuente: Save the Children R. D.

Los datos del CAP señalan que el 98% de las mujeres casadas o unidas en su adolescencia lo estuvo con un hombre adulto. Por su parte, el 47% de varones unidos o casados de forma temprana lo estuvo con otra adolescente de edad similar, mientras el 53% restante se unió a una mujer adulta en promedio 6 años mayor que él.

En promedio, la edad donde la mujer se ve envuelta en un MIUT fluctúa ligeramente en el tiempo, situándose en los 15-16 años. La evidencia sugiere que las adolescentes casadas estarían reproduciendo patrones culturales para la elección de pareja, presentes históricamente en la sociedad dominicana, y que se manifiestan de manera más intensa en otros grupos de mujeres. La preferencia femenina por parejas mucho mayores se encuentra asociada a condicionantes del entorno económico y la existencia de rígidos roles de género tradicionales: la brecha de edad tiende a incrementarse en contextos sociales donde la inserción laboral de la mujer es escasa (Esteve et al, 2009), el matrimonio o

unión se produce a edades tempranas (Wilson y Smallwood, 2008), el valor cultural conferido a la maternidad es alto (Zhang y Polacheck, 2007) y la mayor edad del hombre se vincula a un estatus económico más elevado y, por tanto, con una mayor capacidad para la provisión de recursos a la pareja y la descendencia (Schwarz y Hassebrauck, 2012).

Razón principal en adolescentes para la unión temprana.

Preguntadas sobre el motivo principal que las condujo a unirse, una de cada dos adolescentes alguna vez casada afirma que el embarazo estuvo en el origen de su unión. Una vez el embarazo sale a la luz, las presiones familiares, fundamentadas en la protección del honor frente a las críticas del entorno y garantizar el sustento de la adolescente y su criatura, actúan como acelerador de la formación o formalización de una unión que, en muchos casos, no es deseada por ninguno de los miembros de la pareja.

En mi caso, fue porque salí embarazada, pero fue mami quien me influyó. Yo, en lo personal, no me quería casar... Luego él te echa en cara que fue por obligación (madre adolescente unida, 16 años).

En segundo lugar, 1/3 de las adolescentes unidas o separadas de unión libre declaran haberse casado debido a una "mala relación con los padres".

No es que sea lindo, si es romántico y es comprensivo, y sobre todo te es fiel, yo digo que es ideal... No estaría mal que, más adelante, como pareja uno se vaya superando, pero no enamorarse de una persona porque tenga vehículo, dinero... (madre adolescente unida, 15 años).

Es reseñable que, pese a la centralidad de las necesidades materiales insatisfechas en la narrativa construida durante grupos focales y entrevistas personales, ninguna adolescente alguna vez casada mencionó los “problemas económicos” como razón del matrimonio al responder el cuestionario.

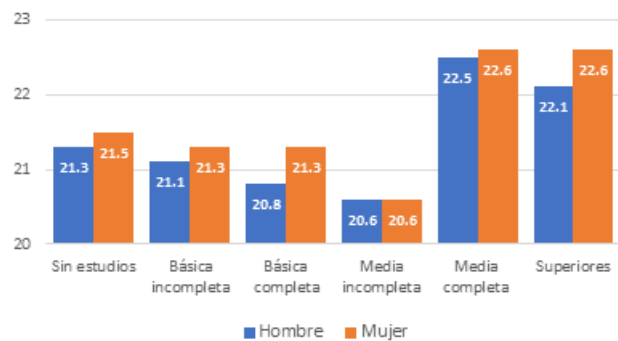
En cambio, en el trabajo de campo emerge espontáneamente una categoría de respuesta no contemplada en el diseño del cuestionario: 17% de las adolescentes alguna vez unidas asegura que el “amor” estuvo en el origen de su unión. Sin duda, el papel del amor romántico en la ocurrencia de UT's está lleno de aristas. A la hora de describir al hombre ideal, las adolescentes unidas relegan a un discreto segundo plano el poder adquisitivo del hombre, enfatizando la conexión emocional genuina en su decisión de iniciar un proyecto de vida común.

La explicación del matrimonio infantil como consecuencia del deseo de asegurar estabilidad financiera fue un tópico recurrente en las entrevistas grupales y personales. Diversos matices fueron introducidos, configurando dos visiones de la motivación económica.

La necesidad con que viven dentro del hogar... Tienen que ir en brazos de un hombre para adquirir, ir al salón [de belleza] o comprar un dulce. Por ahí es que el hombre empieza a sobornar [seducir]... ¿A quién van a desear? Al hombre que esté más cercano, al que la acosa [seduce]... te ve en un colmado y te compra una paletica, te mira con ojos bonitos... Inmediatamente la niña se hace ilusiones con ese hombre (madre casada tempranamente, 38 años).

Actitudes hacia matrimonio infantil y las uniones tempranas. Formar familia es prioridad máxima en el proyecto vital del conjunto de comunitarios encuestados, sin que sean apreciables diferencias significativas en función de edad y sexo: en promedio, la edad apropiada para que mujer y hombre se casen es 21 años. Incluso el nivel educativo de PMT tiene un impacto muy limitado sobre la edad percibida como ideal para el matrimonio en hombres y mujeres, aumentando el promedio moderadamente hasta los 22 años entre aquellos que completaron Media o realizaron estudios superiores (Gráfico 4).

Gráfico 4.
Edad ideal para casarse en hombres y mujeres, según nivel educativo de PMT (años promedio)



Fuente: Save the Children R. D.

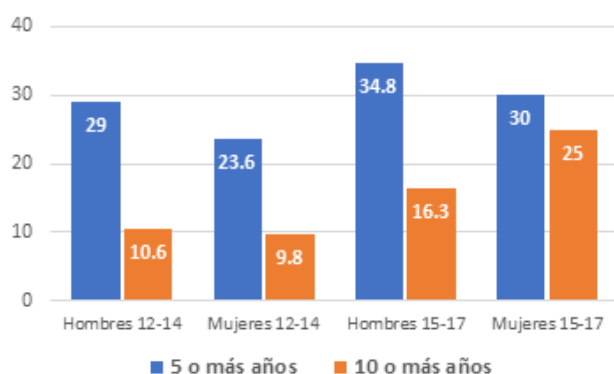
Según tramos de edad, la mayoría considera el intervalo de 18-21 años como el ideal para el matrimonio en hombres (65%) y mujeres (61%), aproximadamente 1/5 estima que hombre y mujer deberían casarse con 25 o más años; sólo un 2% cree adecuado el matrimonio antes de los 18, siendo esta última una actitud identificable exclusivamente en el colectivo de PMT sin estudios, donde es respaldada por un 6%.

Que te vas a poner vieja, que ya verás luego, que tienes que resolver tu vida... Eso es lo que más se oye (madre adolescente unida, 16 años).

Íntimamente relacionado con la unión, la paternidad y la maternidad es otra de las grandes prioridades vitales de los comunitarios: en promedio, la edad adecuada para ser padre o madre son los 23 años. Es decir, en el imaginario colectivo, dos años después del matrimonio, los jóvenes de ambos sexos ya estarían preparados para tener hijos.

Un 29% de NNA considera “muy aceptable” o “aceptable” la unión o relación sentimental entre niñas y adolescentes con parejas cinco o más años mayores, cayendo el nivel de aprobación al 16% en caso de que el hombre la supere en diez o más años. Más aún, se detecta que una de cada tres adolescentes nunca casadas, de entre 15 y 17 años –franja etaria donde ocurre el 86% de las UT’s–, está predispuesta positivamente a tener una relación de pareja o unirse con un hombre diez o más años mayor, frente al 21% de sus pares unidas o separadas de unión libre.

Gráfico 5.
NNA aprobando relación/unión de niña o adolescente con hombre mayor, por sexo y edad (%)



Fuente: Save the Children R. D.

Por su parte, PMT con 60 y más años (18%) muestran la tasa más alta de actitudes favorables hacia la relación o unión entre niña o adolescente bajo su responsabilidad y hombre diez o más años mayor, registrando el indicador su valor más bajo en PMT con estudios medios completados o superiores (7%).

Legislación en materia de protección de Niños, Niñas y Adolescentes

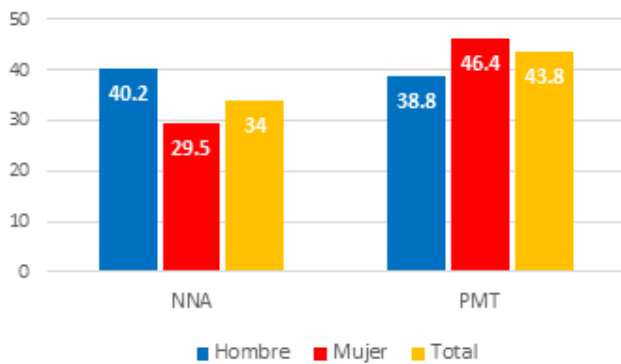
Conocimiento de la ley: ¿está prohibida la unión entre NNA y adultos? La Ley No. 136-03 tipifica como delito de abuso sexual toda relación entre un menor y una persona adulta o cinco años mayor, y establece penas de hasta cinco años de prisión para los transgresores. Sin embargo, el Código Civil dominicano desoye y contradice las recomendaciones emanadas de tratados internacionales de los que República Dominicana (RD) es signataria, y rebaja de 18 a 16 años en hombres y a 15 años en mujeres la edad mínima legal para contraer matrimonio si el enlace cuenta con el consentimiento paterno, en aquellos casos donde el enlace cuenta con el consentimiento de los padres del NNA o dispensa judicial.

Si una joven se casa con un hombre de 25 o 26, porque siente que lo ama y entonces esa relación va mal y él la maltrata, pero hay una ley que prohíbe eso, entonces la estaría protegiendo del peligro, aunque ella en ese momento no lo vea... Si hubiera una ley que lo prohibiera, quizá estuviera salvando muchas adolescentes que no saben lo que hacen (madre adolescente unida, 15 años).

Una adolescente de 15 años todavía no tiene la mente como para pensar lo que quiere. Solamente que, en el momento, como se siente enamorada, cree que es eso lo que quiere y comete un error. La juventud pasamos como por un proceso de locura.

Sólo cuatro de cada diez personas (38%) reconoce la existencia de una ley en RD que prohíbe las relaciones entre NNA y personas adultas. Niñas y adolescentes mujer de 12 a 17 años, precisamente el colectivo más vulnerable, son el segmento donde se observa el nivel más bajo de conocimiento (30%). Madres y tutoras son, en contraposición, el grupo con un grado más elevado de conocimiento (46%).

Gráfico 6.
Conocimiento sobre prohibición legal, según perfil y sexo (%).



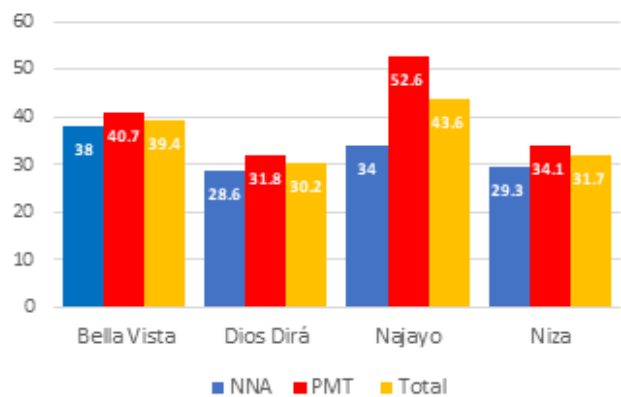
Fuente: Save the Children R. D.

Padres, madres y tutores (PMT) de 60 y más años son el único perfil estudiado donde al menos la mitad de sus miembros (50%) está advertido sobre la prohibición, lo que eleva esa cifra hasta el 52% entre mujeres con 50 y más años.

Los menores niveles de conocimiento sobre la prohibición legal del Código del Menor corresponden a PMT y NNA de Dios Dirá (30%) y Niza (32%), precisamente las comunidades con las dos mayores tasas de unión temprana en adolescentes. En Bella Vista, sector con menor prevalencia de UT, el conocimiento de la norma sube al 39%.

Mención especial merece el caso de Najayo, ya no como comunidad con mayor nivel de conocimiento (44%), sino por ser la única de las comunidades donde la mayoría de PMT residentes (53%) declara estar al tanto de la violación inherente a las relaciones íntimas entre NNA y personas adultas.

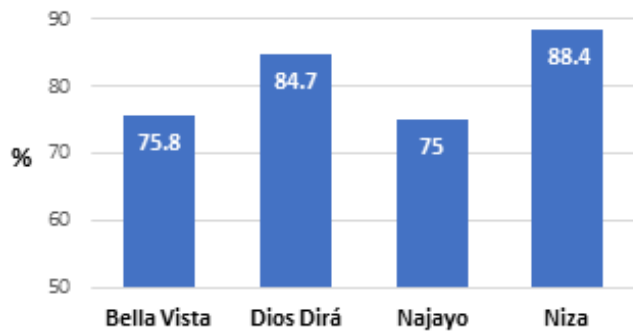
Gráfico 7.
Conocimiento sobre prohibición legal según perfil y comunidad (%).



Fuente: Save the Children R. D.

Actitudes hacia la ley (I): percepción sobre su cumplimiento. Tres de cada cuatro personas (77%) concuerdan en la afirmación de que la ley se cumple “casi nunca” o “pocas veces”, frente a un exiguo 7% de comunitarios que estiman que las disposiciones legales se cumplen casi siempre. El cruce según el sexo no señala diferencias significativas entre hombres y mujeres. No obstante, la magnitud de dicha percepción sí oscila ostensiblemente en función de la edad: los NNA evalúan con bastante menos rigor el incumplimiento (69%) que PMT (86%).

Gráfico 8.



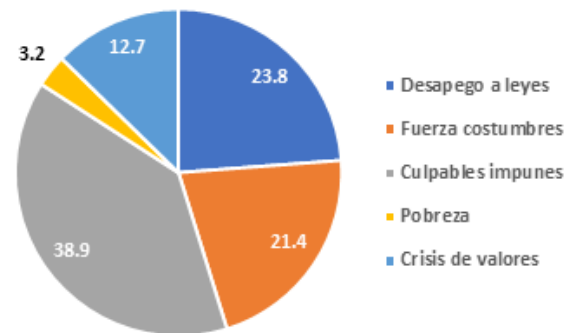
Fuente: Save the Children R. D.

Con relación a los resultados por comunidad, Bella Vista y Najayo Abajo se sitúan por debajo de la media, rondando el 75%. Por su parte, Niza Arriba y Dios Dirá, superan el promedio en 8 y 11 puntos, respectivamente.

Actitudes hacia la ley (II): motivos principales del incumplimiento. Para concluir, quienes declararon que la ley se cumplía “casi nunca”, “pocas veces” o “algunas veces”, es decir, los encuestados/as conocedores de la legislación exceptuando a quienes perciben que las disposiciones del Código del Menor se cumplen “casi siempre”, también fueron interrogados sobre la razón que, a su juicio, más comúnmente motiva el incumplimiento de la ley.

Los resultados globales (Gráfico 9) revelan que sólo un 3% vincula pobreza y MIUT, atribuyendo su razón de ser a problemas económicos que atraviesan las familias menos favorecidas. En cambio, se presenta una categoría de respuesta no prevista durante el diseño del cuestionario: un 13% esgrime que una suerte de crisis de valores sería la razón tras la transgresión de la ley.

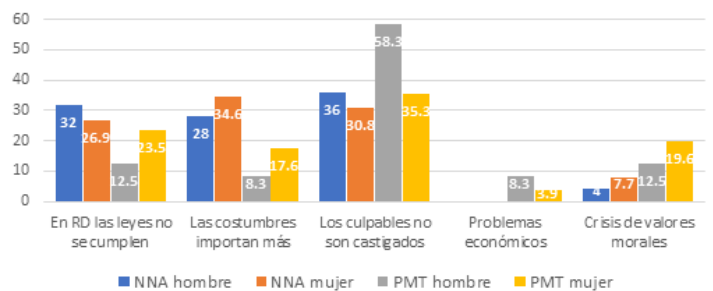
Gráfico 9.



Fuente: Save the Children R. D.

De mayor a menor, el 40% considera la ausencia de castigo para quienes irrespetan la ley como causa principal, seguida en importancia por el desapego de la sociedad dominicana a las leyes (24%) y la primacía de las costumbres sobre la norma jurídica (21%).

Gráfico 10.
Razón principal del incumplimiento de la ley según sexo y perfiles de edad (%)



Fuente: Save the Children R. D.

Entre las conclusiones extraídas de las informaciones contenidas en el gráfico 9 se pueden citar:

- La interpretación basada en la erosión de la moral tradicional es dos veces más frecuente en mujeres (16%) que en hombres (8%), y prevalece en una de cada cinco madres y tutoras. En el polo opuesto quedan situados los NNA de sexo masculino, entre quienes sólo un 4% responsabiliza a la crisis de valores de la inobservancia sistemática de la ley.

- La precariedad económica no es contemplada por el colectivo de NNA como causa determinante. Entre los adultos, los hombres (8%) son dos veces más proclives que las mujeres (4%) a mencionar esa explicación, anclada en un marco cognitivo donde las condiciones materiales de vida son las definidoras del comportamiento humano.

- Salvo en el caso de niñas y adolescentes, la impunidad de quienes violan la ley fue la razón principal más frecuentemente mencionada en todos los perfiles. La inclinación hacia la visión punitiva como mecanismo para desincentivar conductas indeseadas es más fuerte entre PMT (43%) que en NNA (33%) y entre hombres (47%) que mujeres (34%), y es sustentada por un abrumador 58% de PT encuestados.

- La predominancia de la norma social sobre la norma jurídica que la contradice se identifica como segunda razón por NNA (31%), a distancia de PMT (15%). De otro lado, la mayor propensión entre mujeres (23%) que en hombres (18%) a configurar una explicación basada en la resistencia al cambio, queda patente en 35% de niñas y adolescentes que responden que "las costumbres importan más que la que la ley".

- La citada resistencia al cambio frente a disposiciones legales que colisionan con modos de vida culturalmente arraigados, entendida no como producto de vivencias cotidianas sino como rasgo de la identidad social dominicana, es de nuevo suscrita en mayor medida por NNA (29%) que por PMT (20%). No obstante, la tendencia entre los sexos se invierte en función de los grupos de edad, siendo más intensa en niños y adolescentes varones (32%).

Opiniones sobre el Código Civil y su modificación.

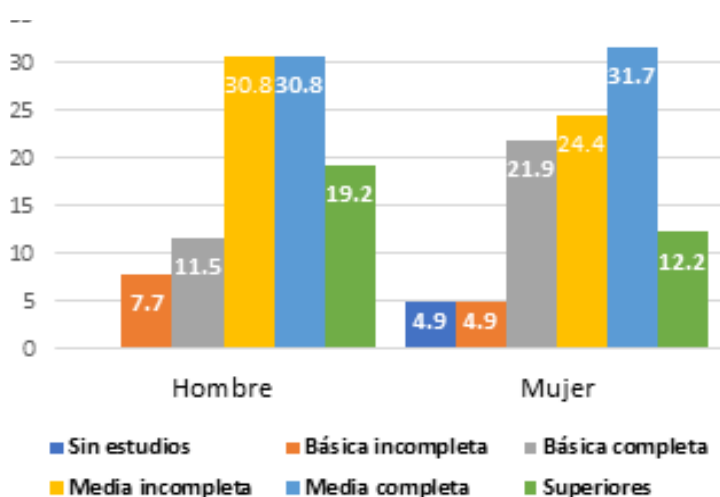
Los participantes en grupos focales fueron informados sobre las excepciones del Código Civil y, posteriormente, interrogados acerca de su posición respecto de la eliminación de estas. En términos generales, los pronunciamientos fueron a favor de la modificación casi unánimemente, aunque con cierto escepticismo pues también se percibe que, de materializarse, el impacto real en prevención del matrimonio precoz no sería significativo debido al bajo riesgo que supone la cohabitación informal alternativa.

Impacto educativo de matrimonio infantil y uniones tempranas en mujeres y adolescentes

Años de escolaridad y nivel educativo. Desde la perspectiva intergeneracional, el nivel educativo general de la población experimenta una mejoría sustantiva. En promedio, la escolaridad de PMT se eleva cuatro años, de los seis en el grupo de 50 y más años (6to. de Básica) hasta los diez entre menores de 40 años (2do. de Media). Sin embargo, el incremento se produce de forma desigual entre los sexos, y beneficia más a los hombres que a las mujeres. En el intervalo de mayor edad, la situación educativa es favorable al colectivo femenino por 1.4 años. Esa ventaja se disipa en la franja de 40 a 49 años, donde los logros académicos de hombres y mujeres convergen. Finalmente, dentro del segmento más joven, el mayor aumento relativo de la escolaridad entre padres y tutores

tiene el efecto de revertir la distribución inicial y sitúa a los hombres a una distancia de 1.3 años de las mujeres.

Gráfico 11.



Fuente: Save the Children R. D.

Una vez constatada la brecha educativa de género en PMT de 20 a 39, a priori no significativa, traducimos la diferencia en años de escolaridad a consecución de hitos educativos (Gráfico 10):

a) Madres y tutoras (MT) enfrentaron barreras de entrada al sistema educativo ajenas a padres y tutores (PT): la totalidad de ellos accedió a educación formal, mientras que un 5% de ellas nunca fue a la escuela.

b) MT finalizaron sus estudios más frecuentemente que PT: 95% de MT cursaron Básica, completó ese ciclo el 90% (5% abandona) frente al 92% de PT que culminó (8% abandona); un 56% de MT accedió a Media, consiguió graduarse de Bachiller un 32% (43% abandona), mientras que del 62% de

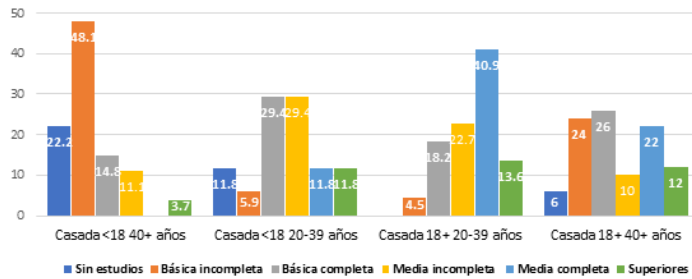
PT que ingresó al nivel secundario, sólo el 31% logró finalizar con éxito (50% abandona).

c) MT desiste en mayor medida que PT de continuar sus estudios durante fases de transición entre ciclos educativos: del 90% de MT que concluye satisfactoriamente la etapa obligatoria, sólo un 56% pasa a Media (38% se retira), frente a un 62% de PT que prosigue sus estudios en Media entre el 92% graduados en Básica (1/3 se retira). Esa tendencia femenina se agudiza en el paso del nivel secundario al terciario, pues si bien la proporción de mujeres Bachiller supera la de hombres, casi 1/5 de PT ingresó al ciclo superior (38% se retira) por únicamente un 12% de MT que dio el salto (62% se retira).

El comparativo de escolaridad promedio entre MT casadas y no casadas tempranamente, de distintas edades, así como su evolución paralela respecto de la tasa masculina (Gráfico 12), revela la complejidad multicausal del fenómeno: el impacto del MIUT sobre el nivel educativo del sexo femenino decrece con fuerza en el tiempo. Entre las MT con 40 y más años, la diferencia en escolaridad de casadas (5.2) y no casadas (8.5) precocemente es de tres años. Sin embargo, la brecha se reduce a poco más de un año entre las menores de 40.

En términos de género, la escolaridad en hombres registra el mayor crecimiento acumulado: 5.4 años frente a los 3.8 de mujeres casadas en la adolescencia y los 2.4 de las no casadas de forma temprana. Pese a mostrar la tasa de escolaridad más alta entre PMT con 40 y más años, el progreso educativo de la última generación de mujeres que no estuvo en situación de MIUT se encuentra estancado y su nivel de estudios rebasado por el sexo masculino.

Gráfico 12.
Nivel de estudios de MT por grandes grupos etarios y edad de la primera unión (%).



Fuente: Save the Children R. D.

Contrastar el desempeño educativo de MT nacidas antes y a partir del 1980 y diferenciar los niveles de estudio alcanzados entre unidas y no unidas tempranamente, permite arribar a conclusiones más refinadas:

a. El impacto del MIUT sobre los años de estudio efectivos es prácticamente nulo en MT menores de 40. Las barreras de acceso al sistema educativo, ya mencionadas como causa de la brecha educativa de género, explican la diferencia de un año en escolaridad favorable a MT no casadas prematuramente.

b. El desaceleramiento del progreso educativo en MT menores de 40 no unidas precozmente obedece a un “techo de cristal” referido a estudios superiores.

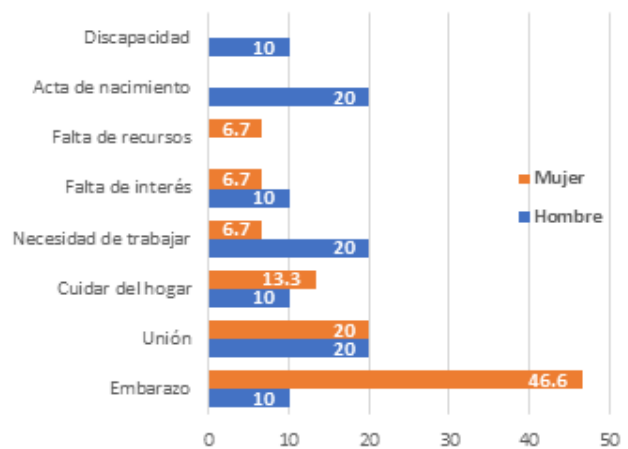
c. La notable mejoría de la escolaridad en MT casadas tempranamente se produce en todos los niveles, con especial intensidad en lo tocante al acceso a estudios superiores.

Abandono y rezago escolar en niños, niñas y adolescentes. Si bien la ley dominicana decreta la obligatoriedad de la enseñanza hasta los 14

años, 5% de varones y 2% de mujeres entre 12 y 14 años ya han abandonado los estudios. Pese a que la desescolarización antes de los 15 años afecta en mayor medida a hombres que mujeres, ésta incide por igual en un 12% de adolescentes entre 15 y 17 años de ambos sexos que están fuera del sistema educativo.

Embarazo adolescente (EA) y UT son responsables del 2/3 de casos de abandono escolar en el sexo femenino antes de los 18 años. Puesto que son esgrimidos por casi un tercio (30%) de varones, EA y UT constituyen la principal razón para abandonar los estudios en la mitad del conjunto de NNA.

Gráfico No. 13.



Fuente: Save the Children R. D.

Entre niñas y adolescentes fuera del sistema educativo, 1/5 abandona los estudios de forma prematura para hacerse cargo del cuidado del hogar y familiares dependientes. No obstante, los motivos relacionados directamente con la pobreza afectan más a hombres que mujeres: 30% del sexo masculino abandona ante la necesidad de generar ingresos o la falta de recursos en su hogar, frente al 14% del sexo femenino.

Entre NNA que abandonaron los estudios para comenzar la convivencia en pareja o después de saber que esperaban un hijo/a, la totalidad de varones y hasta el 92% de mujeres aseguran haberlo hecho por voluntad propia, sin que dicha decisión fuera producto de la influencia de terceros. Bajo ese 8% de adolescentes mujer que declaran abiertamente haber abandonado los estudios en contra de su voluntad, se oculta el hecho de que una de cada cinco adolescentes que sale embarazada abandona los estudios por presiones de la pareja. A continuación, las motivaciones de adolescentes alguna vez unidas para abandonar los estudios:

a. Aunque la mayoría de los adolescentes alguna vez casadas desertó, 21% continúa con sus estudios.

b. El embarazo fue la razón principal para abandonar los estudios en casi la mitad (43%) de adolescentes alguna vez casadas, teniendo la maternidad prematura mayor peso que la unión (21%) en sí misma.

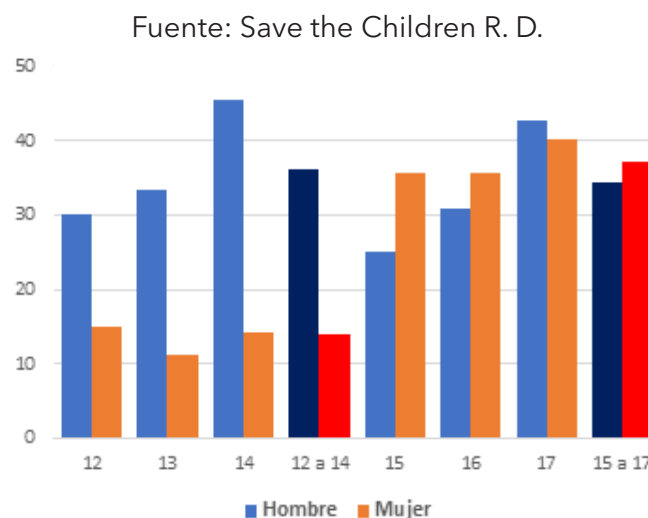
c. Un 14% abandonó los estudios por motivos ajenos al matrimonio, como la falta de recursos o tener que asumir el cuidado del hogar o familiares. En esas adolescentes, la unión se produjo después de la salida del sistema educativo, por lo que el abandono escolar habría sido causa y no consecuencia de la UT.

d. El 29% de adolescentes entre 15-17 años que ha sido o va a ser madre continúa sus estudios, pero sólo un 21% de las que alguna vez estuvieron casadas.

Mención especial merece la situación de NNA de origen haitiano, esto es, residentes o nacidos en RD con al menos uno de sus padres de

nacionalidad haitiana, entre quienes un 17% expresa la no tenencia de acta de nacimiento como razón para abandonar los estudios, si bien la evidencia recolectada señala que ese tipo de discriminación administrativa incide exclusivamente en la población masculina.

Gráfico 14.
Sobreedad escolar en NNA de 12 a 17 años (%).



Por otra parte, la escolaridad en la población de NNA entre 12 y 17 años se caracteriza por un alto grado de sobreedad que afecta desigualmente a hombres y mujeres en función del grupo de edad en que focalicemos el análisis (gráfico 14):

a. A nivel global, uno de cada cuatro NNA cursa estudios dos o más grados por debajo del que por su edad le corresponde: la sobreedad afecta a más de un 1/3 (35%) de los varones y casi a 1/5 de las mujeres (18%).

b. La sobreedad en hombres de 12 a 14 años (36%) es muy superior a la de sus pares femeninas (14%).

c. Sin embargo, la sobreedad se dispara en las mujeres a partir de los 15 años. Entre NNA en la franja de 15 a 17 años, la sobreedad femenina alcanza a casi cuatro de cada diez mujeres (37%) y supera el indicador para adolescentes varones (34%).

Actitudes hacia la educación: expectativas educativas. Conforme a los datos del estudio CAP, puede afirmarse que entre PMT existe un consenso ampliamente extendido en torno al valor de un alto nivel educativo para el bienestar futuro de NNA: una abrumadora mayoría de PMT (87%) declara motivar a NNA bajo su responsabilidad para que cursen estudios universitarios, seguido de un 8% que los alienta a finalizar la etapa obligatoria y otro 4% que los estimula a completar la secundaria. A continuación se señalan los hallazgos más relevantes según variables de interés.

Desde la perspectiva de género, PT tienen expectativas generales más altas que MT en lo que respecta a los logros académicos de NNA a su cargo: un 91% de PT muestran preferencia por el nivel universitario frente al 85% de MT. Al mismo tiempo, el 10% de MT se dan por satisfechas con el nivel básico, frente un 5% de PT. Abordando las predisposiciones en función de la edad, destacar que el grupo de MT de mediana edad (40 a 49 años) registra las preferencias más bajas respecto de los estudios universitarios (76%), así como la mayor inclinación hacia estudios básicos (14%).

En lo que respecta al nivel educativo de PMT, la evidencia disponible es contradictoria, no permitiendo identificar patrones actitudinales claramente delimitados. Por un lado, PMT sin estudios son quienes estimulan en menor medida a NNA para perseguir los objetivos educativos más elevados: 29% de hombres y 20% de mujeres

que nunca cursaron educación reglada declara limitarse a motivarlos para no abandonar los estudios hasta cumplir la edad legal mínima. Por otro lado, esa lógica según la cual menor formación deriva en expectativas educativas más modestas se ve subvertida en dos momentos clave. El primero, cuando se comprueba con sorpresa que MT con estudios superiores son el segundo colectivo con expectativas educativas más bajas para NNA: las aspiraciones de casi 1/5 (18%) se reducen a finalizar la etapa obligatoria, en fuerte contraste con el 100% de PT con estudios superiores que expresan deseo de que los NNA de quienes son responsables alcancen su mismo nivel de estudios. El segundo, cuando no se aprecian diferencias sustanciales en los niveles de estudios esperados para NNA entre grupos de PMT con educación Básica, Media y Superior.

Finalmente, se subraya que pese a ser la salida académica con mayor demanda insatisfecha en el mercado laboral dominicano y, por tanto, la rama con mayor potencial de empleabilidad para los jóvenes (CEPAL, 2016), los estudios técnicos profesionales son la opción menos mencionada por el conjunto de PMT (2%), muy por detrás de la formación básica y secundaria.

NNA muestran expectativas ligeramente más bajas sobre su propio nivel educativo que las albergadas por PMT para ellos y ellas. Si bien un 82% desea haber alcanzado estudios universitarios en un plazo de diez años y otro 8% aspira a completar la secundaria en ese mismo lapso temporal; por otro lado, un 4% afirma que “los estudios no son importantes” y un 2% que sólo está motivado a completar la educación básica. Sin embargo, la formación técnico-profesional goza de mayor aceptación en NNA que en PMT, siendo la opción preferida de un 4%, por delante de la culminación del nivel primario. La diferencia de expectativas educativas observadas entre

NNA de ambos sexos es más amplia que la descrita para PMT y favorable a las mujeres:

- Los varones expresan una preferencia más débil por el nivel universitario (76%) que las mujeres (87%).
- Hombres (10%) y mujeres (7%) comparten como segunda preferencia la finalización del ciclo secundario.
- Niños y adolescentes se plantean como horizonte educativo los estudios técnicos (7%) en mayor medida que niñas y adolescentes (2%).
- El logro académico no es contemplado por los varones como aspecto relevante de su proyecto vital (6%) de forma más frecuente que en mujeres (2%).

La variable edad parece tener cierta influencia negativa en la distribución de las preferencias educativas de NNA. En ese sentido, las expectativas sobre el nivel de estudios que alcanzarán en un futuro disminuyen en la franja de 15 a 17 años, especialmente en el sexo femenino.

Por último, puede constatarse cómo el rezago escolar tiene un contundente impacto negativo sobre las predisposiciones psicológicas manifestadas por NNA, con mayor incidencia en el sexo masculino:

- Ninguna mujer escolarizada en un grado apropiado para su edad considera que los estudios no sean importantes o que su horizonte académico se encuentre en el nivel básico, frente a un exiguo 2% de varones en la misma situación que prefiere concluir su trayectoria escolar en el ciclo obligatorio.

- La inclinación más fuerte e igualitaria hacia los estudios universitarios se detecta entre NNA sin sobreedad escolar: 91% en mujeres y 89% en hombres.

El rezago escolar desincentiva fuertemente las expectativas educativas de NNA: la preferencia por el nivel universitario cae hasta 54% en hombres y 78% en mujeres. Con la erosión de las expectativas educativas se produce un notable incremento de la desvalorización del logro académico, patente en 15% de hombres y 14% de mujeres sin interés en los estudios o cuya única meta educativa es concluir el ciclo primario.

La formación técnica se percibe como una salida más atractiva en varones rezagados (12%) que entre aquellos sin sobreedad (5%), aunque por detrás del título de Bachiller (19%) en la jerarquía de preferencias. El escaso interés que despierta la formación técnica entre las adolescentes sin sobreedad (3%) desaparece por completo entre las rezagadas (0%).

Opiniones sobre nivel de estudios y oportunidades laborales. Tras el descenso de las expectativas educativas que tiene lugar en adolescentes de 15 y más años, o incluso tras el relativo pesimismo de madres y tutoras con estudios superiores respecto de las expectativas educativas de niños, niñas y adolescentes a su cargo, bien podría encontrarse la incapacidad del tejido productivo local para absorber la demanda de empleo autóctona, especialmente la más cualificada.

Mi hija se graduó hace dos años de ingeniera. Lleva dos años regando CV, pero sigue sin trabajo... ¡Una ingeniera química! (padre casado adulto, 48 años).

Una vecina mía, joven, fue a la universidad y ha terminado trabajando en casa de familia [servicio doméstico], igualito que si no fuera ido a la escuela... La cosa está bien difícil por acá.

Adolescentes y adultos de ambos sexos coinciden a la hora de, por un lado, identificar la Zona Industrial de Haina como motor económico y principal fuente de empleo disponible en la provincia y, por otro lado, hacer un diagnóstico pesimista sobre las posibilidades de insertarse al mercado laboral de los más jóvenes. Señalan que, ante la escasez de puestos de trabajo, no formar parte de alguna red clientelar –estar bien relacionado socialmente o tener una “cuñía”– hace muy difícil, prácticamente imposible, conseguir un empleo –al menos uno de calidad aceptable–.

En esa misma línea, narran experiencias de personas de su círculo cercano que invirtieron en su formación, llegando a licenciarse en la universidad y que, desalentados ante un prolongado tiempo buscando sin éxito un trabajo al nivel de su cualificación, terminaron enrolándose en la venta ambulante o aceptando empleos de baja remuneración.

Salud sexual, derechos reproductivos y matrimonio infantil

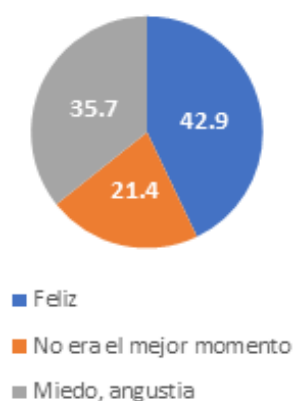
Inicio de la actividad sexual y edad de la primera pareja sexual. Más de la mitad de los adolescentes en la franja de 15-17 años (53%) son sexualmente activos, siendo más común en hombres (66%) que en mujeres (44%). Por el contrario, entre menores de 15 se observa mayor actividad sexual en mujeres que en hombres: 14% de niñas y adolescentes de 12 a 14 años ya es sexualmente activa, frente al 10% de sus pares masculinos.

La edad promedio al momento de iniciar la actividad sexual para mujeres casadas precozmente se mantiene estable en los 15 años a través del tiempo. En mujeres casadas siendo adultas, la edad del primer contacto sexual desciende paulatinamente, cayendo desde los 20 años en mayores de 50 hasta converger con el promedio de casadas tempranamente en jóvenes de 20-29 y adolescentes nunca casadas de 15-17.

Las adolescentes unidas o separadas de unión tienden a experimentar su sexualidad por primera vez con un hombre joven de 20 años, cinco años mayor que ellas en promedio, siendo también visible esa tendencia entre las mujeres jóvenes de 20-29 años casadas antes de los 18 años.

Maternidad y embarazo en adolescentes. En el conjunto de comunidades estudiadas, casi una de cada cuatro adolescentes entre 15 y 17 años (23%) ya es madre. En promedio, 28% de MT residentes en las comunidades estudiadas fue madre antes de cumplir los 18 años, un 6% antes de los 15. Es decir: 79% de las madres adolescentes estuvo alguna vez unida, siendo el embarazo producto de la unión temprana o el factor que la precipitó, y 85% son madres solteras.

La edad promedio del padre es 23 años, habiendo quedado embarazada el 15% de otro adolescente o varón menor de 20 años, 46% de varón joven entre 20-24 años y 39% de adulto entre 25 y 29 años. De acuerdo con los datos de la encuesta CAP, el 50% de madres adolescentes tuvo su primer hijo un año después de tener sexo por primera vez, 36% dos años después y 14% pasados tres años.

Gráfico No. 15.

Fuente: Save the Children R. D.

Preguntados sobre sus sentimientos al momento del embarazo, el 43% de las madres adolescentes entrevistadas expresaron su felicidad ante la noticia de ser madre. Sin embargo, un 36% declaró que su embarazo no llegaba en un momento apropiado y otro 21% afirmó sentir temor o angustia frente a una situación económica personal incierta que le generaba dudas sobre el sustento de su hijo(a), así como al sentimiento de no estar preparada para asumir las responsabilidades de la crianza. Por lo tanto, de los datos se deduce que la mayoría de los embarazos en adolescentes son embarazos no deseados (57%). Eso vendría respaldado por el 100% de adolescentes varones que considera que la paternidad no les llegó en el momento conveniente.

Educación sexual, conocimiento y uso de métodos anticonceptivos. Charlas recibidas en el centro educativo (41%) y conversaciones con los padres (23%) son la principal fuente de información sobre sexualidad de NNA entre 12 y 14 años, seguida por charlas con

“otros familiares” (11%) y el grupo de amigos/as (11%). En este sentido, para los NNA más jóvenes destaca la importancia de la educación sexual impartida en las aulas sobre la proporcionada por los padres, derivándose ello de los tabúes que todavía persisten en padres, madres y tutores a la hora de abordar temáticas sexuales con niños, niñas y adolescentes menores de edad. La desagregación por género demuestra que esos tabúes asociados a la educación sexual de hijos e hijas, afectan a mujeres en mucha mayor medida que a hombres en el intervalo de 12-14 años: mientras que los varones mencionan las “charlas con los padres” (34%) de forma más frecuente que las “charlas en la escuela” (31%) como fuente de información más importante sobre sexualidad, sólo un 14% de las mujeres le confieren ese papel a los padres y, por el contrario, consideran mayoritariamente al centro educativo como su principal referente en el ámbito de la sexualidad (49%).

Finalmente, se identifican algunas diferencias, estadísticamente significativas y potencialmente útiles en términos de intervención, en cuanto a las principales fuentes de información sexual entre adolescentes alguna vez casadas y nunca casadas:

- Alguna vez casadas confían sus conocimientos sobre sexualidad a experiencias propias (54%) en mayor medida que las nunca casadas (17%); si bien eso pudiera explicarse sobre la base del hecho de que la totalidad de alguna vez unidas ya es sexualmente activa, frente a sólo un 28% de las nunca unidas.

- “Internet y redes sociales” se menciona con más frecuencia como principal fuente de información sobre sexualidad por las casadas (8%) que por las no casadas (2%).

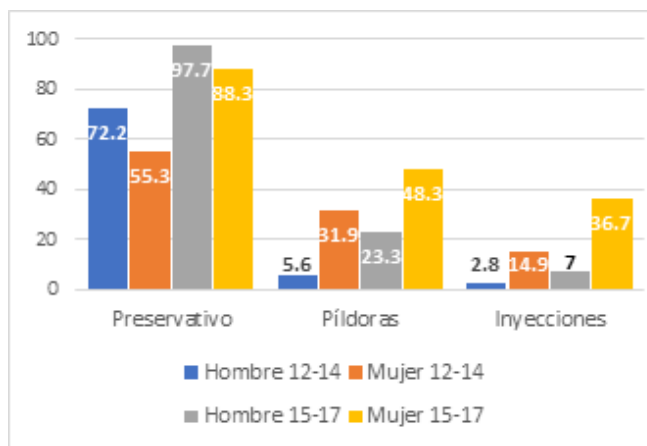
- Quienes están o estuvieron casadas confían mucho menos en las “charlas con amigos/as” (8%) que las nunca casadas (17%).

Más de un tercio de NNA (36%) desconoce el embarazo como consecuencia negativa de las relaciones sexuales inseguras, siendo el nivel de conocimiento mucho más bajo en hombres (54%) que en mujeres (71%). En cambio, el grado de conciencia relativo al peligro de sufrir contagio por una Infección de Transmisión Sexual (ITS) se eleva hasta un 84% en NNA. Si bien en el intervalo de 12-14 el nivel de conocimiento es equivalente entre hombres y mujeres (75%), varones de 15 a 17 años son el colectivo de NNA más advertido sobre los riesgos de contraer una ITS (95%), a considerable distancia de sus pares femeninas (81%).

Más de un tercio de las mujeres (36%) y casi un quinto de hombres (23%) entre 12-14 años no conoce ningún método para mantener relaciones sexuales de forma segura. Sin embargo, el conocimiento de algún método de protección se eleva drásticamente entre los NNA de 15-17 años, reduciéndose la proporción de quienes no conocen ningún método al 5% en hombres y 7% en mujeres.

Los niveles de conocimiento sobre métodos anticonceptivos siguen dos grandes tendencias. Por un lado, entre los NNA más jóvenes se aprecia un desconocimiento mayoritario, con la salvedad del preservativo (63%). Por otro lado, el conocimiento se encuentra segregado por sexos según el tipo de método, de manera que el preservativo goza de mucho mayor reconocimiento entre hombres (86%) que entre mujeres (74%), y los métodos típicamente femeninos son conocidos por una pequeña parte de varones. Tras el preservativo, mencionado por un 79% de NNA, los métodos femeninos son mayoritariamente desconocidos por las propias niñas y adolescentes.

Gráfico 16.
Conocimiento de principales métodos anticonceptivos en NNA (%).



Fuente: Save the Children R. D.

A continuación se sintetizan los hallazgos más relevantes referidos al uso de métodos anticonceptivos en adolescentes de ambos sexos, sexualmente activos, madres adolescentes y adolescentes alguna vez casadas.

Adolescentes sexualmente activos:

- La mayoría de los hombres (55%) y más de un tercio de las mujeres (37%) no usaron ningún medio para protegerse en su primera relación sexual.

- Actualmente, 1/3 de varones y casi 1/5 de mujeres (24%) no usa ningún medio de protección cuando mantiene relaciones íntimas.

- Los métodos más usados por ellas son píldoras (47%) e inyecciones (17%). Además, el 35% declara que su compañero usa condón. La mayoría de ellos (58%) usa preservativo y un 15% de sus compañeras se inyecta o tiene puesto un implante subcutáneo.

Adolescentes alguna vez casadas:

- Son tres veces menos propensas a no usar ningún método anticonceptivo (14%) que las sexualmente activas nunca unidas (42%).
- Sus compañeros sexuales tienden, en mayor medida, a usar preservativo (36%) que los compañeros de las sexualmente activas nunca casadas (29%).
- Emplean más los métodos hormonales para prevenir embarazos no deseados (71%) que las sexualmente activas nunca unidas (46%).

Madres adolescentes:

- Son el colectivo más preocupado por prevenir un embarazo: el 80% usa algún método hormonal, frente al 39% de activas sexualmente sin hijos.
- Una de cada cinco no usa ningún método anticonceptivo.

Estereotipos, violencia de género y matrimonio infantil

Estereotipos de género. Entre PMT predominan actitudes igualitarias hacia las capacidades de hombre y mujer para tomar decisiones, especialmente en menores de 40 años y mujeres: 21% de mujeres y 32% de hombres reproducen el estereotipo del "hombre cabeza de familia".

La política es un mundo sólo apto para hombres según PMT menores de 40 años (54%) y con 40 y más años (49%). Las mujeres opinan (38%), en mayor medida que hombres menores (30%) y mayores de 40 (21%), que ellas pueden ser tan buenas líder político como un varón. 52% de PMT creen que la mujer es tan capaz como el hombre de dirigir una empresa, exceptuando a varones menores de 40 (32%), único grupo donde casi la mitad (46%) considera que los negocios son un terreno reservado para hombres.

En NNA impera la creencia de que el hombre está más capacitado para ocupar puestos de liderazgo que la mujer, prevaleciendo más esas concepciones estereotipadas entre adolescentes por debajo de los 15 años: 26% de mujeres y 55% de hombres reproducen el estereotipo del "hombre cabeza de familia", sobre quien recae la responsabilidad de tomar las decisiones importantes que afectan al núcleo familiar o la pareja.

En los varones, la idea de que la mujer maneja mejor los recursos de la pareja/hogar, la proporción sube del 38% en 12-14 años al 48% en los 15-17. En ellas, la inclinación hacia la cogestión de las finanzas es más fuerte y se incrementa del 27% al 38%. La masculinización del espacio político es idéntica en ambos sexos y se mantiene invariable con la edad.

En comparación con los más jóvenes (34%), los hombres de 15 a 17 conciben más frecuente a la mujer siendo tanto o más capaz que ellos para gestionar un negocio (42%), aunque la mayoría se considera más apto que una mujer (58%). En sintonía con lo anterior, entre NNA las creencias sobre el hombre como sustentador del hogar y de la mujer son sostenidas de forma semejante por NNA de ambos sexos (68%), pero predominan más entre hombres de 15-17 años (76%) que entre los de 12-14 años (60%), así como entre las mujeres más jóvenes (72%) con respecto a las adolescentes de 15 a 17 (63%).

El rol tradicional de la mujer como cuidadora de personas dependientes y encargada de las labores domésticas está más internalizado por NNA mujer que NNA varones: 70% de NNA varón entiende que la mujer debe estar a cargo del "cuidado de los hijos(as), y familiares enfermos o envejecientes". En cambio, la responsabilidad

exclusiva de la mujer es asumida por un 88% de NNA femeninas de 12-14 años y un 80% de las adolescentes entre 15-17 años. Los “oficios del hogar” son una labor típicamente femenina para casi 4/5 (79%) del conjunto de NNA de los 12 a 14 años. La maternidad se entiende mayoritariamente como la máxima autorrealización de la mujer. De 12 a 14 años, vincula el cumplimiento de la función reproductora femenina con su plenitud personal y es mayor en mujeres (78%) que en hombres (66%).

Actitudes hacia la violencia contra la mujer.

Salvo en las situaciones donde “la mujer es infiel y el hombre la descubre”, la justificación de la violencia contra la mujer está más extendida en el colectivo femenino, con especial incidencia en el caso de niñas y adolescentes. En PMT la aprobación de la violencia no física en la pareja es generalmente baja, en promedio inferior al 10%, pero se eleva en referencia a formas sutiles de agresión psicológica como “mostrarse indiferente ante los sentimientos y necesidades de la pareja”. En el colectivo de NNA la tasa de aceptación aumenta, siendo las mujeres, en promedio, más propensas que los hombres a mostrar acuerdo con mecanismos violentos para la resolución de disputas de pareja.

Las conductas masculinas orientadas al control de los movimientos de la mujer y de sus interacciones sociales son normalizadas por más de cuatro de cada diez NNA hombre y casi tres de cada diez NNA mujer. El caso de PMT, si bien desciende el acuerdo sobre el deber de la mujer de “permanecer en casa si el hombre no la autoriza a salir”, el deber femenino de “comunicar al hombre dónde se está en todo momento” experimenta un alza proporcional, llegando a ser mayoritario en padres y tutores (55%). Por otro lado, los niveles de normalización de la violencia sexual dentro de

la pareja son similares en NNA de ambos sexos y PT –en torno al 30%–, mientras hasta un 44% de MT cree que “aun sin tener deseo, la mujer debe complacer sexualmente al hombre para que este siga interesado en ella”.

Violencia en mujeres casadas y no casadas tempranamente.

El grado de coacción a la libertad de movimiento ejercido por la pareja masculina es alto: entre un 35 y un 40% de mujeres afirma no haber podido salir de casa por no tener autorización del hombre, no haber salido con amigos(as) por no contar con el permiso del esposo o tener que comunicar constantemente su ubicación si la pareja no se encontraba presente. Asimismo, una de cada cinco mujeres casadas o unidas habría visto coartada drásticamente su autonomía económica, y una de cada diez ha visto truncadas sus expectativas de progreso educativo en tanto que les fue prohibido por sus parejas desempeñar un trabajo remunerado o cursar estudios.

Diagnóstico del sistema de protección de Niños, Niñas y Adolescentes en la provincia San Cristóbal

Uno de los objetivos del CAP fue identificar, a través de la mirada particular de sus protagonistas, puntos de mejora y fortalezas del Sistema Nacional de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes. El levantamiento de entrevistas personales en profundidad se focalizó en autoridades del Comité Nacional para la Niñez y la Adolescencia (Conani), organismo de protección de NNA por excelencia, del sistema público de Salud (Hospital Municipal de Haina) y del sistema educativo nacional (Departamento de Orientación y Psicología del Distrito Educativo de Haina).

En términos generales, los esfuerzos del Conani en la lucha contra el matrimonio infantil han dado

sus frutos en San Cristóbal. El trabajo conjunto –en el marco del Directorio de Protección– con instituciones provinciales del sistema judicial especializado y organizaciones civiles pro-derechos de la infancia, dio como resultado que, a partir del año 2014, todas las solicitudes de emancipación de menores presentadas ante el Tribunal de NNA hayan sido rechazadas. En ese sentido, las autoridades de Conani enfatizan la importancia vital de fortalecer las relaciones con organismos públicos competentes en la materia y recabar el apoyo de asociaciones locales en la superación del que era el principal obstáculo: la enorme influencia de ciertas personalidades que, ya por su poder económico o por estar bien relacionadas con los círculos más próximos al poder político, eran capaces de burlar controles institucionales y obtener autorización para casarse legalmente con una adolescente. Desde Conani se destacan dos factores adicionales de éxito:

1. Trabajos de sensibilización dirigidos a las comunidades más vulnerables.
2. Mecanismos protocolarizados de intervención con que cuenta la institución, en especial la alianza con el sector privado de salud, como fuente de información privilegiada para la detección de delitos contra NNA y su posterior atención y derivación a Fiscalía.

En cuanto a las limitaciones de su accionar y potenciales oportunidades para avanzar, la autoridad de Conani subrayó el mayor involucramiento de la sociedad civil –juntas vecinales y ONG’s–, con el abordaje de la problemática.

En el ámbito escolar, el Distrito Educativo de Haina fue uno de los seleccionados por el Ministerio

para la implementación del proyecto piloto del Plan Nacional sobre Prevención del Embarazo en Adolescentes. Según la autoridad educativa consultada, la experiencia ha traído consigo el fortalecimiento de los registros de adolescentes embarazadas a nivel de centro educativo, lo que permitiría realizar estimaciones precisas sobre la cuestión, que sirvan de insumo para el diseño de programas públicos.³⁶

Por lo demás, los esfuerzos se orientan a la articulación de todos los actores de la comunidad educativa; es decir, capacitación del personal docente en educación sexual; implicación de padres, madres y tutores, y la llamada “estrategia de pares”. Como debilidades, la autoridad educativa distrital menciona las resistencias, tanto internas como externas, que enfrenta la ejecución del programa.

Respecto a los posibles puntos de mejora, en la misma línea que el representante del Conani, se señaló la conveniencia de redoblar esfuerzos en la construcción de alianzas intersectoriales y el estrechamiento de vínculos con ONG’s y organizaciones de base comunitaria.

Para concluir, las gerentes del ámbito de la salud pública entrevistadas afirman que, desde el hospital, en primer lugar, y dados los factores de riesgo que implica la gestación a edades tempranas, se realiza un notable esfuerzo para dar un seguimiento periódico y personalizado a las adolescentes atendidas por motivo de un embarazo.

³⁶ En el curso escolar 2018-2019 se reportó un total de 65 casos de adolescentes embarazadas, entre las cuales 37 (58%) se encontraba en situación de unión temprana.

Sobre los autores

Gustavo Alejandro Oliva Álvarez es Doctor en Ciencias Políticas, de la Universidad de Murcia, España. También tiene una Especialidad en Investigación de Opinión Pública, Comportamiento Sociopolítico y Política Social, aplicada al diseño de estrategias de cambio y la evaluación de intervenciones sociales.

Cristina Valledor Rutiña es Licenciada en Psicología, de la Universidad de Oviedo y Máster en Género y Diversidad, de la misma universidad. Experta profesional y universitaria sobre malos tratos y violencia de género, en la Universidad Nacional a Distancia. Ha trabajado en proyectos de cooperación con perspectiva de género, desde agosto de 2016 hasta la actualidad. Se desempeñó como psicóloga especialista en género y violencia de la Oficina Provincial para el Desarrollo de la Mujer (Hermanas Mirabal), hasta noviembre del

2017. Actualmente se desempeña como psicóloga en el Liceo Científico Dr. Miguel Canela Lázaro, en la provincia Hermanas Mirabal.

Graciela Mirtha Morales Pacheco es Máster en Estudios Interdisciplinarios en América Latina, el Caribe y Cuba, por la Universidad de La Habana. Encargada de proyectos educativos de la Dirección de Educación del Ministerio de la Mujer y docente de posgrado en la Universidad APEC. Investiga sobre filosofía y feminismo latinoamericano y caribeño, educación inclusiva, violencia de género y matrimonio infantil; además coordina proyectos de desarrollo para comunidades vulnerables. Integra el Grupo de Trabajo (GT) CLACSO "Género, (Des)igualdades y Derechos en tensión".



Del Estado Moderno al Posmoderno generalidades de la transición³⁷

MANUEL EMILIO VALENZUELA MARTÍNEZ



³⁷ Este escrito es un extracto del ensayo presentado como trabajo final de la asignatura Teoría del Estado, dentro del marco de la Maestría en Derecho Constitucional y Procesal Constitucional de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), cohorte 2020-2022. Al final del texto se incluye un glosario con algunos términos empleados en el mismo.

Resumen

El Estado, ficción jurídica a la que nos encontramos atados todos los que osemos adentrarnos en sus fronteras, ha sufrido diversas transformaciones desde su concepción, siendo la última de ellas la transición del Estado Moderno al Posmoderno. A diferencia de las mutaciones previas, el Estado Posmoderno no supone un giro copernicano respecto a la visión del Estado Moderno, como sí lo fue, por ejemplo, la transición de la Edad Antigua a la Edad Media. Si así fuera, hablaríamos entonces de una evolución, una adecuación, si se quiere, del Estado Moderno a la era contemporánea; lo que indudablemente ha venido de la mano con la incertidumbre, la complejidad y la indeterminación propias del cambio. Es precisamente a causa de ello que estimamos pertinente dimensionar esa transición, con miras a alcanzar una mayor comprensión del fenómeno del posmodernismo.

Abstract

The State, legal fiction to which all of those who dare to go beyond its boundaries are found to be bound, has suffered diverse transformations since its conception, being its transition from the Modern to Postmodern State, the last one. Unlike the previous mutations, the Postmodern State does not assume a Copernican twist towards the vision of the Modern State. A contrasting example can be the transition from the Ancient to the Middle Ages, which indeed, did assume this shift. If this were the case, we would be speaking about an evolution, an adaptation, if you will, from the Modern State to the current era. Without any doubt, this has come hand in hand with the uncertainty, the complexity, and the indetermination, which are part of change itself. This is precisely why we consider to be pertinent that this transition be dimensioned in terms of achieving a greater understanding of the postmodernism phenomenon.

Sobre el Estado Moderno

El Estado, ficción jurídica a la que nos encontramos atados todos los que osemos adentrarnos en sus fronteras, ha sufrido diversas transformaciones desde su concepción. Sin embargo, el siguiente análisis está orientado a la conceptualización y caracterización de la última de ellas: la transición del Estado Moderno al Posmoderno. Cabe destacar que esta es la etapa de la cual podríamos considerarnos actores, en vista de que sucede actualmente. A esos fines, es menester aportar una descripción epitomada del Estado Moderno, cuya mutación representa el objeto de este estudio.



Luis XIV proclama a su nieto, Felipe de Anjou, nuevo rey de España el 16 de noviembre de 1700, con lo que pasó a ser Felipe V. Óleo de François Gérard. Fuente: dominio público, de Wikimedia Commons.

Generalmente se considera que el Estado Moderno nació con el Renacimiento, y su surgimiento se puede atribuir a que, en la postrimería de la Edad Media, la tendencia era la unificación de los estados y la constitución de monarquías más grandes.

Lógicamente, eso provocó una concentración del poder y los recursos de esos estados unificados en la persona del monarca, lo que dio lugar a uno de los elementos más característicos de esa época: las monarquías absolutistas. Sin embargo, en el pasado existieron formas de organización política que compartían ciertas similitudes con el Estado Moderno, en el sentido de que contaban con unidad territorial, ejércitos permanentes y/o una hacienda pública. Entre las formas preestatales podemos mencionar las siguientes: "Gobierno primitivo, imperios antiguos, ciudades griegas, Roma republicana, Roma imperial, despotismo oriental, gobierno feudal y el primitivo Estado Moderno" (Crick, 1973).

La diferencia fundamental de esas formas preestatales en las que podía existir una o algunas de esas características con el Estado Moderno, según recoge Cárdenas Gracia (2007), es que "este último reúne todas las anteriores condiciones; incluso incorpora otras, como la existencia de un orden jurídico exclusivo y uniforme aplicable a un gran territorio y categorías jurídico-políticas, como la soberanía y el monopolio de la fuerza legítima". Como apuntamos anteriormente, la transición a la posmodernidad es un fenómeno contemporáneo; por tanto, la existencia del Estado Moderno, tal cual se ha descrito previamente, aún persiste. Ese es el modelo que impera en algunos países en los que la posmodernidad apenas da sus primeros pasos.

La conformación de los Estados Modernos reportó una suerte de equilibrio en las balanzas del poder. El establecimiento de alianzas entre las naciones y el surgimiento de la concepción primaria de derecho internacional público mediante el cual se regulaban los intercambios entre estas generó lo que se podría llamar un sistema de frenos y contrapesos que mantuvo plena

vigencia hasta que su debilidad principal se hizo presente: la siempre latente posibilidad de que alguno de los estados aliados optara por violentar lo acordado, lo cual devendría en guerra. Como ejemplo puntual de eso tenemos la unificación de Alemania en 1871, que tal como señala Cooper (2005): "Creó un estado demasiado poderoso para poder ser contrapesado por cualquier alianza europea". Eso desencadenó hechos históricos que no requieren mayores explicaciones. Al continuar con el desarrollo de esta idea, veamos la siguiente afirmación de Cooper:

La segunda mitad del siglo XX no asistió simplemente al fin del equilibrio de poder sino también a la despedida del modelo imperial; en cierto sentido, los dos fenómenos van juntos. Un mundo que empezó el siglo dividido entre los imperios europeos, llega a su final con la desaparición de todos, o casi todos: el Imperio Otomano, el alemán, el austriaco, el francés, el británico y finalmente, los Imperios Soviéticos que ya no son más que un recuerdo. Esto nos deja con dos nuevos tipos de estado: en primer lugar, aquéllos, normalmente antiguas colonias, en los que, de algún modo, el estado prácticamente dejó de existir; una zona "premoderna" en la que el estado ha fallado y donde se libra una guerra hobbesiana de todos contra todos (países como Somalia y, hasta hace poco, Afganistán). En segundo lugar, surgen los estados posimperiales, "posmodernos", que dejaron de pensar en la seguridad en términos de conquistas. Y, en tercer lugar, como advertimos previamente, quedan todavía los tradicionales estados "modernos" que se comportan como los estados están acostumbrados a hacerlo; es decir, siguiendo los principios maquiavélicos y la razón de estado (estados como India, Pakistán y China).

Una vez pergeñada la noción de Estado Moderno a manejar, nos referimos a ese nuevo tipo de Estado que nos interesa: el de la posmodernidad.

Aproximaciones al Estado Posmoderno

El ingreso del Estado a la era de la posmodernidad se traduce en una crítica a sus elementos clásicos, sin que sea posible enmarcarlo plenamente dentro de otro modelo estatal, ya que esos solo se redefinen, pero no desaparecen. Eso quiere decir que el Estado Posmoderno no supone un giro copernicano respecto a la visión previa; como sí lo fue, por ejemplo, la transición de la Edad Antigua a la Edad Media. Ejemplo de eso se aprecia en el hecho de que las formas preestatales y el Estado Moderno tienen en común ser instrumentos de dominación política, pero una de sus diferencias específicas radica en el modo de producción económica dominante (Cárdenas Gracia, 2007), y eso es parte de lo que permite señalar un cambio de paradigmas entre un tipo de estado y otro. Sin embargo, el Estado Moderno es una forma de dominación política con un modelo de producción capitalista, y el Estado Posmoderno también lo es.

El Estado Posmoderno se puede definir a partir de los conceptos de incertidumbre, complejidad e indeterminación; lo que justificamos en lo siguiente: 1) en el Estado Posmoderno se cuestionan y redefinen los atributos o elementos clásicos del Estado, lo que da lugar a la incertidumbre respecto a la permanencia de alguno de ellos; 2) la integración efectiva de esos cambios al sistema se torna naturalmente compleja, y en raras ocasiones es pacífica; 3) la velocidad con la que se presentan los cambios hace que el Estado Posmoderno sea volátil, *ergo*, indeterminado.

Para analizarlo es posible partir de diversas perspectivas y enfocarse igualmente en puntos distintos, por lo que bien podríamos concluir que un análisis de la posmodernidad tendría, en la mayoría de los casos, un matiz de arbitrariedad; sin embargo, hay aspectos como la reconfiguración del Estado y las transformaciones de la concepción del derecho que, idealmente, siempre estarán presentes, independientemente de la visión que guíe al autor.

Las distintas perspectivas, o ámbitos, si se quiere, desde los cuales se abordan las transformaciones sufridas por el Estado en la posmodernidad son tan variadas y numerosas como los doctrinarios que han hecho de su estudio su empresa predilecta. Es por ello por lo que para ese estudio optamos por patrocinar los rumbos propuestos por José Fernando Flórez Ruiz (2012) en su artículo "De Maquiavelo al Estado postmoderno. Paradigmas políticos de aproximación al fenómeno estatal". Para dicho autor guardan especial relevancia los siguientes enfoques: 1) la resurrección del análisis jurídico del Estado, mediante la constitucionalización del derecho y el paradigma del neoconstitucionalismo; 2) la globalización,



Banderas aliadas, abril de 1917. Óleo de Childe Hassam. Fuente: Wikimedia Commons.

con sus enormes repercusiones en la comprensión de la realidad estatal y su nuevo alcance en el escenario internacional altamente interconectado; y 3) el análisis de políticas públicas, como ángulo privilegiado de observación del Estado en acción.

Desde una perspectiva jurídica, el comienzo del siglo XXI fue testigo de un remozamiento del derecho como vehículo general de comprensión del Estado, mediante la reaparición del constitucionalismo en el apogeo del Estado constitucional, la reivindicación de la Constitución “como cultura” y la constitucionalización del ordenamiento jurídico; entendida como la omnipresencia del texto constitucional por su enorme fuerza expansiva que, en virtud del efecto de impregnación, irradia todo el sistema normativo de tal manera que virtualmente no existe problema jurídico que no pueda ser constitucionalizado.

A nuestro criterio, parte del carácter posmoderno de ese aspecto viene dado con la existencia de un bloque de constitucionalidad que se compone de aquellos principios y normas que, sin estar presentes en la Constitución, gozan de jerarquía constitucional. El hecho de que tratados y convenios suscritos que versen sobre derechos humanos (fuentes de carácter supranacional) apliquen y sean exigibles a lo interno del ordenamiento, supone en cierta medida una laxación de la soberanía conforme a su concepción originaria. Eso propicia que entidades como la Corte Interamericana de Derechos Humanos emitan juicios de valor e incluso mandatos respecto a la manera en la que se debe conducir la política interna de un país; sancionándole, por ejemplo, si reusa el reconocimiento a un particular de uno de los derechos humanos y, en algunos casos, derechos que alcanzan el rango de estar consagrados constitucionalmente en algún otro territorio.

Sin lugar a duda, el reconocimiento y defensa de derechos fundamentales compone gran parte de lo que implica el posmodernismo, por lo que una caracterización del mismo, sin referirse a ellos, estaría incompleta; en especial si se atiende al hecho de que la existencia de derechos humanos, en virtud de lo antes expuesto, no requiere que los mismos se tornen positivos en el ordenamiento jurídico de un país para ser garantizados.

Una perspectiva teórica de los derechos humanos ha de contemplar la existencia de las denominadas “generaciones” por las que han atravesado; en ese sentido, Bailón Corres (2009) refiere que se reconoce como derechos de primera generación:

Los derechos civiles y políticos, que se relacionan con las atribuciones del individuo para disfrutar de la vida, la propiedad, la libertad, la igualdad, la seguridad, la capacidad para expresar su opinión, organizarse políticamente, designar a sus gobernantes por medio del voto, etcétera. La lucha por la conquista de estos derechos estuvo relacionada con el paso de la sociedad feudal a la capitalista, con la construcción del Estado moderno”.

Hay algunos autores que dividen esa generación en dos y separan los derechos civiles de los políticos, pero a los fines que interesan al presente escrito no es necesario profundizar en esa teoría, por lo que nos atendremos a la postura clásica. En lo que respecta a la segunda generación de derechos fundamentales, Bailón Corres (2009) da una breve descripción del contexto en el que estos surgieron, al indicar que:

Posteriormente, al consolidarse los estados nacionales y acentuarse la explotación de la fuerza de trabajo en la actividad industrial,

creando insalubridad, enfermedades, muertes, condiciones de trabajo atroces para grandes conglomerados de trabajadores, así como la pérdida de la tierra por parte de campesinos aparceros, surgieron otro tipo de derechos que tuvieron que establecerse: los derechos sociales, económicos y culturales, cuya mayor expresión se encuentra en el llamado Estado de bienestar social (*welfare state*) o Estado social de derecho. Estos están relacionados con la necesaria obligatoriedad del Estado para que todos los ciudadanos disfruten, por ejemplo, de salud, de educación, de trabajo, de un pedazo de tierra en algunos casos, etcétera.

A partir de lo antes expuesto, podemos vislumbrar el patrón con el que se generan los derechos humanos, para constituirse en respuestas a las problemáticas surgidas en la humanidad, en momentos determinados. De esa aducción deriva la idea de que los derechos humanos no son *numerus clausus*, ya que surgirán tantos de ellos como sean necesarios para satisfacer las necesidades de los individuos y garantizar el que ha sido considerado por muchos doctrinarios como el derecho humano primordial: la dignidad humana. Precisamente en procura de resguardar la dignidad humana fue menester responder demandas sobrevenidas a los derechos de segunda generación, que resultaban insuficientes a la hora de garantizar ciertas libertades, como el derecho al desarrollo, al progreso, a la autodeterminación, a la paz, a un ambiente sano, a la libertad informática y a la identidad, entre otros. A esos derechos se les llama de solidaridad o de los pueblos, y constituyen los de tercera generación.

Esta última generación, cuya existencia puede justificarse en gran medida en los avances tecnológicos alcanzados en décadas recientes y su impacto negativo en el

medioambiente, indudablemente es el resultado de la globalización, fenómeno que también ha contribuido a la caída de algunas de las barreras interestatales que anteriormente existían. Así, en el Estado Posmoderno el surgimiento de nuevas generaciones de derechos fundamentales es inminente. Actualmente contamos con una cuarta generación, que se refiere a los derechos de acceso a recursos informáticos, uso del espectro radioeléctrico y acceso a la infraestructura para el uso de servicios en línea, entre otros. Sin embargo, como concluimos previamente, las nuevas necesidades traerán consigo el surgimiento de nuevos derechos humanos, que se originarán en el ámbito internacional y se integrarán al ordenamiento interno.

La flexibilización de la soberanía, que habíamos referido respecto al reconocimiento y garantía de los derechos fundamentales, va incluso más allá si se toma en cuenta la existencia de organismos como la Organización Mundial de la Naciones Unidas, la Unión Europea, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, entre otros; que si bien no pueden regular directamente el ámbito interno de los países miembros mediante legislación, pueden tomar represalias en caso de incumplimiento de sus disposiciones. Esa situación permite reforzar la postura de Cárdenas Gracia (2017) en el sentido de que: “En nuestra época, algunas de las decisiones más importantes que adopta el Estado-nación se aprueban en sedes extra-nacionales, sin intervención de las sociedades, de manera opaca y a veces sin el consentimiento de los gobiernos naciones”.

Posmodernidad consumada

La injerencia de entidades u organismos internacionales a la que hacíamos referencia ha propiciado gran parte de los cambios experimentados por el

Estado Moderno como consecuencia de la transición a la posmodernidad, los cuales han sido sintetizados o condensados por diversos autores, como Cooper (2005), quien sostiene que algunas de las principales características del mundo posmoderno son las siguientes:

- La disolución de la distinción entre asuntos nacionales e internacionales.
- La interferencia mutua en asuntos domésticos (tradicionales) y la vigilancia recíproca.
- El rechazo al uso de la fuerza en la resolución de disputas y la consecuente codificación de reglas de comportamiento autoimpuestas.
- La creciente irrelevancia de las fronteras: consecuencia del papel cambiante del Estado, así como de los misiles, automóviles y satélites.
- La seguridad basada en la transparencia, la apertura, la interdependencia y la vulnerabilidad recíproca.

Atendiendo a esas características, podríamos señalar a la Unión Europea como el epítome de la posmodernidad a nivel estatal. En ella se encuentran presentes varios de los elementos antes referidos, como la irrelevancia de las fronteras para la aplicación de determinadas políticas; el hecho de que los asuntos que en principio serían de carácter nacional, pasan a ser internacionales al afectar indirectamente a los demás países como miembros de la Unión, y los altos niveles de transparencia y cooperación entre los estados, entre otros. La naturaleza de las relaciones interestatales e internacionales que hemos descrito obedece a un fenómeno propio de nuestros tiempos, con el que en mayor o menor medida todos nos encontramos familiarizados. Ese fenómeno es la globalización.



Mural de la ONU, obra del artista Per Krohg, que simboliza los cambios en que incurriría el mundo gracias a los esfuerzos de Naciones Unidas para alcanzar la paz, la igualdad y la libertad. Fuente: fototeca de la ONU.

La globalización podría ser definida como el proceso mediante el cual distintos países se han hecho interdependientes en ámbitos como el económico, el tecnológico, el político e incluso el social y cultural. La constante comunicación y transferencia de experiencias entre las naciones ha reportado a sus mercados y sus pueblos distintas transformaciones que les han brindado un carácter global. Cabe resaltar que la globalización no es un proceso de definición acabada. La rapidez con la que se producen los cambios mencionados rara vez permite vislumbrar con claridad cuál será el resultado concreto de las transformaciones que se suceden, por lo que la noción de globalización no se mantiene estática; lo que sí se puede vaticinar es que esos cambios y transformaciones seguirán ocurriendo. En palabras de Heráclito: "Lo único constante es el cambio".

En lo que a la noción de Estado se refiere, ya hemos mencionado algunas de las influencias de la globalización en el Estado Posmoderno; sin embargo, para profundizar en su estudio es necesario acudir a diferentes visiones en atención

a su faceta como fenómeno que se manifiesta de distintas maneras o dimensiones, algunas de las cuales pueden ser: a) económica, como liberalización del tráfico de mercancías, bienes y servicios; b) técnico-productiva, en la implantación de nuevas tecnologías e internacionalización de la producción; c) político-estratégica, con la victoria del modelo democrático liberal; y d) ideológica-cultural, en la universalización de determinados modelos de valor (Barone, 2001).

El fenómeno de la globalización transformó la manera como se entretajan las relaciones entre los Estados y las organizaciones internacionales, en los niveles internacional, transnacional y supranacional. A pesar de eso, el modo en que se conducen las naciones a nivel internacional sigue fundado en el esquema desarrollado con la suscripción de los tratados de paz de Westfalia en 1648, solo que el desvanecimiento del concepto de nacionalidad y la erosión de la soberanía estatal indudablemente han reducido la visión de "Estado" que se tenía en aquella época.

En el ámbito económico, "la globalización exige de parte de los Estados una capacidad de gobernanza mucho mayor que la necesaria en un modelo de economías protegidas" (Flórez Ruiz, 2012). Con el término gobernanza nos referimos a ese "nuevo estilo de gobierno, distinto del modelo de control jerárquico y de mercado, caracterizado por un mayor grado de cooperación entre los gobiernos y administraciones públicas y actores no gubernamentales en la hechura de las políticas públicas" (Zurbriggen, 2011). La razón por la que ese modelo estructural, de orden económico, ha pasado a ocupar un espacio preponderante en el seno del Estado, es la necesidad imperiosa de armonizar los intereses de los entes privados con los públicos, especialmente significativo si atendemos al hecho de que la globalización ha

traído consigo un flujo de capital e inversión extranjeros que deben ser garantizados.

Esta realidad se hace evidente, a decir de Flórez Ruiz (2012), si analizamos la orientación de las políticas públicas que se han implementado en las últimas décadas, ya que:

La lectura desde el análisis de políticas públicas hoy prefiere interpretar el fenómeno estatal avanzando un estudio interdisciplinario que entiende la decisión pública ya no como un espacio cerrado, privativo de los funcionarios estatales, sino como el resultado de la negociación entre diversos actores sociales: expertos, agentes del Estado y representantes de la sociedad civil (sindicatos, asociaciones, grupos de interés) que confluyen alrededor de problemas que les incumben, desplegando racionalidades e influencias asimétricas, y terminan por influir en la formación de la acción pública en torno a un nuevo paradigma de gestión pública denominado gobernanza. La noción de gobernanza implica un desplazamiento del centro de atención, de las instituciones gubernamentales al proceso decisonal, como gramática idónea para entender el fenómeno de configuración de lo público en toda su complejidad. El concepto de gobernanza reemplaza el esquema tradicional de concepción del Estado como una institución "separada" de la sociedad, por un modelo de análisis que subraya la creciente porosidad de la frontera entre lo público y lo privado, mientras resalta la interacción entre actores estatales y paraestatales.

Esa reconfiguración del Estado podría ser tomada como la cumbre de la superación de aquella máxima que rezaba *the king can do no wrong*. Con la integración de los actores paraestatales a los procesos de toma de decisión se consigue igualmente que el Estado sea plenamente responsable de sus actos y que además deba responder por ellos. La responsabilidad de los Estados Posmodernos

frente a los gobernados y frente a los entes internacionales con los que hayan pactado les hace pasibles de represalias por parte de estos, quienes en el ejercicio de sus derechos de última generación reconocidos por organismos internacionales y, en la mayoría de los casos, constitucionalmente consagrados, están facultados a accionar en su contra si han resultado perjudicados por alguna medida o política implementada; o, en caso de que se prevea un perjuicio futuro, pueden objetar o reclamar con motivo a determinada actuación. Surge entonces la afamada "rendición de cuentas" o *accountability*.

Las evidencias de las transformaciones del Estado sobrevenidas a la posmodernidad se encuentran presentes en todos los ámbitos y niveles de la organización estatal; y a juicio del autor, aún quedan muchas por ver.

El individuo posmoderno

Si se dejan de lado las consecuencias para el Estado, como persona jurídica y ente ubicuo que rige a las naciones, resulta pertinente referirnos, cuando menos brevemente, a las consecuencias de la globalización y la posmodernidad sobre los individuos; particularmente en lo que respecta a los órdenes económico y social.



Mobile Lovers (2014). Arte callejero (grafiti) plasmado por Banksy en Clement Street, Bristol, Reino Unido.

Fuente: dominio público.

Como habíamos señalado previamente, el modelo económico del Estado Posmoderno es el capitalista, que como consecuencia de los avances tecnológicos traídos por la globalización se ha visto catapultado. Las consecuencias de ese sistema para los individuos se pueden apreciar en la imperiosa necesidad de consumir que les caracteriza. Consumimos un gran volumen de recursos y dedicamos nuestros esfuerzos a producir capital, con el cual adquirir medios que nos permitan obtener con mayor velocidad el capital que necesitamos para conseguir recursos; los cuales, a su vez, serán empleados para conseguir más capital. Si tuviésemos que dar un nombre a lo antes descrito, podríamos enmarcarlo bajo el concepto de "círculo vicioso". En esa idea se sintetiza lo que significa al individuo, en el aspecto económico, la adopción del capitalismo. Cabe destacar, que la necesidad de consumir no se limita a ese rubro, sino que también estamos condicionados a consumir información.

El hombre posmoderno se encuentra en contacto permanente con información novedosa, sea esta correcta o no, que adquiere de manera inmediata a través de recursos informáticos como computadoras, celulares y *tablets*; a cuyo uso nos referimos previamente al definir los derechos fundamentales de cuarta generación. Como consecuencia de ello, su visión como individuo no se limita al espacio temporal y físico en el que se encuentra. El hombre posmoderno puede encontrarse físicamente en Rusia y estar perfectamente al tanto de lo que sucedió en Ecuador el mes anterior y en Australia la semana previa. Eso quiere decir que lo que constituye al hombre posmoderno como persona no son exclusivamente los valores y costumbres de su entorno (pueblo), sino que puede incorporar a su ser caracteres foráneos. Esa es la forma en la que nacen los llamados "ciudadanos del mundo".

En épocas anteriores el individuo formaba lazos estrechos con el país en que nacía, el lugar donde vivía y las personas que le rodeaban; sin embargo, en su afán de consumir, el hombre posmoderno cuenta con herramientas que, si bien lo conectan con el resto del mundo, le separan de sus propios vecinos. Eso ha traído consigo una desestructuración de la idea de comunidad, ya que el sujeto no se identifica con su entorno social, no posee rasgos comunes con sus allegados por lo que, al no identificarse con ellos, no genera esos lazos sociales que orienten la consecución de metas y fines colectivamente compartidos. “Los individuos solo procuran la satisfacción de intereses personales, viendo desvirtuadas las nociones de sociedad, camaradería, solidaridad e incluso patria” (Souza, 1999). Ese fenómeno fue abordado de manera sucinta por María de Lourdes Souza (1999), quien sostiene que:

El hombre postmoderno ha alcanzado un nuevo estadio en el proceso de desencantamiento, inducido por una cultura narcisista, hedonista y consumista. Si algo caracteriza al estadio actual de la individualidad moderna es el autismo social. La reclusión del individuo en el universo de la privacidad, propio del uso de las tecnologías, ya no deja espacio para el público, para la autorrealización colectiva. La sociedad no es ya una comunidad, sino un agregado de individuos atomizados y narcisísticamente orientados hacia una infinita gratificación de los propios deseos e intereses.

En una cita que hace Souza a Pietro Barcellona, indica que la realidad que parece dominar es esta: “Soy porque consumo”, “consumo porque todo está ahora al alcance de la mano de mis ilimitados deseos de poseer”. El posmodernismo es, en lo que a los gobernados se refiere, una etapa caracterizada por el individualismo; pero todo

ello reporta en beneficio del régimen capitalista, que ha venido a ser perpetuado por la política de mercado de los Estados Posmodernos antes descrita.

Glosario

ADUCCIÓN: forma sustantiva del verbo “aducir”, que equivale a asumir, suponer, alegar; por tanto, una aducción, en el contexto empleado, es una suposición, una premisa en respaldo de alguna idea.

DIMENSIONAR: establecer las dimensiones o magnitud de algo.

EPITOMADO: de epitomar (resumir). Puede referirse a un pasaje o fragmento que ha sido tomado a modo de resumen de un texto más amplio.

EPÍTOME: la máxima expresión de algo o el ejemplo ideal que le representa.

ERGO: expresión latina que sirve para introducir una consecuencia.

GIRO COPERNICANO: expresión utilizada para referirse a cambios drásticos sufridos por algo o alguien. Tiene su origen en los cambios sobrevinidos en la astronomía a causa de la teoría heliocéntrica de Nicolás Copérnico.

LAXACIÓN: relajamiento o aflojamiento de algo.

NUMERUS CLAUSUS: expresión latina equivalente a número limitado o cantidad determinada, como cuando nos referimos al cupo disponible para un evento en función de los asientos que haya.

PARADIGMA: modelo, ejemplo o patrón que debe seguirse en determinada situación.

PERGEÑAR: hacer el esbozo o idea previa de un trabajo o una acción, generalmente de manera rápida y con mayor o menor habilidad, o sin concederle mucha importancia. Equivalente en nuestro país a “hacer algo a vuelo de pájaro”.

POSTRIMERÍA: último período o última etapa de una cosa o de la vida de una persona.

UBICUO: que está presente en todas partes al mismo tiempo.

VATICINAR: predecir, estimar o intuir algo a partir de ciertos indicios.

Referencias

- Bailón Corres, M. J. (2009). *Derechos humanos, generaciones de derechos, derechos de minorías y derechos de los pueblos indígenas; algunas consideraciones generales*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Barone, M. (2001). *Globalización y Posmodernidad: Encrucijada para las políticas sociales del nuevo milenio*. Reunión de Expertos sobre Globalización, Cambio Tecnológico y Equidad de Género. Sao Paulo.
- Cárdenas Gracia, J. F. (2017). *Del Estado absoluto al Estado neoliberal*. México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Cooper, R.; traducción de Ferrao, R. (marzo de 2005). El Estado posmoderno. *Revista Académica de Relaciones Internacionales*, núm. 1.
- Crick, B. (1973). *Basic Forms of Government: a Sketch and a Model*. Londres, MacMillan.
- Flórez Ruiz, J. F. (julio-diciembre de 2012). De Maquiavelo al Estado Posmoderno. Paradigmas Políticos de Aproximación al Fenómeno Estatal. *Revista Derecho del Estado*, núm. 29, pp. 107-144.
- Souza, M. de L. (1999). *La individualidad postmoderna: una lectura del pensamiento de Pietro Barcellona y Boaventura de Sousa Santos*. Valencia, Ponencias y Comunicaciones de las XVII Jornadas de la Sociedad Española de Filosofía Jurídica y Política.
- Zurbriggen, C. (2011). Gobernanza: una mirada desde América Latina. *Perfiles Latinoamericanos*, núm. 38, pp. 39-64.

Sobre el autor

Manuel Emilio Valenzuela Martínez es licenciado en Derecho, *Magna Cum Laude*, por la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, Recinto Santo Tomás de Aquino (PUCMM-RSTA), universidad en la que igualmente cursó estudios de posgrado y obtuvo el título de Magíster en Derecho Administrativo. Actualmente cursa la Maestría en Derecho Constitucional y Procesal Constitucional, en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD). Es abogado de la Segunda Sala (Sala Penal) de la Suprema Corte de Justicia de República Dominicana e imparte docencia en la Universidad APEC, en las asignaturas Criminología, Derecho Penal y Propiedad Intelectual.



Formar ciudadanos éticos a través de la verdadera libertad

SERGIO A. GUIARRRE ESPEJO



Resumen

Este ensayo trata el tema de la ética ciudadana, visto desde diferentes perspectivas del pensamiento histórico. Asimismo, se muestra otra alternativa que conduce a entender la diferencia entre el bien y el mal, al aplicar la ética a través de la práctica auténtica de los principios y valores humanos. De ese modo, seremos capaces de combatir la cultura del “desenfreno”, que lamentablemente ha tomado un protagonismo rampante en las tendencias sociales actuales, a nivel global.

Uno de los problemas que enfrenta la ética ciudadana es que cada individuo pretende interpretar esa disciplina normativa según su valoración personal de lo que se considera “justo” o “correcto”, sobre la base de filosofías o modelos relativistas que promueven códigos de conducta que sólo defienden los derechos humanos; pero dejan a un lado los deberes que cada individuo debe acatar, ante una sociedad que tiene sed de honestidad.

Es absolutamente necesario que se proponga un enfoque que lleve a cambios reales, cambios que sean completamente observables. Y que se rompa con todos los esquemas “engañosos”, que generalmente nos convierten en personas influenciables, carentes de una opinión crítica sobre lo que acontece a nuestro alrededor. Por eso, es urgente buscar el significado perfecto del concepto “libertad”, con el objetivo de formar ciudadanos íntegros y equilibrados para servir a nuestra nación.

Abstract

This essay deals with the topic of ethical citizenship focused on different perspectives of the historical thinking. In the same way, it shows an alternative that leads us to become aware of the difference between right and wrong, thus applying ethics through the practice of human principles. Thereby, it can be possible to struggle against “the wildlife culture” which is unfortunately taking the leading role of the current social trends.

One of the issues that the ethical citizenship addresses is that each person pretends to interpret this normative discipline according to his/her personal estimate of what is considered “fair” or “correct”, based on relativist philosophies or theories which have promoted codes of conduct that only highlight the Human Rights; but they have failed to mention the duties that each individual should comply with, before a society that is hungry for honesty.

It is absolutely necessary that we propose an approach which leads us to real changes that are thoroughly observable. And that break through all the deceitful schemes which have people become vulnerable and impressionable citizens, lacking for critical thinking of what happens around us. Thus, it is urgent to seek for the authentic meaning of “liberty”, in order to turn out well-balanced and honest citizen to serve our nation.

Introducción

La palabra ética proviene del vocablo *ethos* que significa comportamiento o costumbre. Ética trata de los principios de la conducta humana. En la historia de la ética hay tres manifestaciones de conducta principales: la felicidad o placer; el deber, la virtud o la obligación; y la perfección, el más completo desarrollo de las potencialidades humanas. Como una ciencia normativa, la ética debe ser aplicada por todos los integrantes de una sociedad en todos los ámbitos para el equilibrio de la conducta. Asimismo, la ética es una disciplina que sirve de base para marcar la diferencia entre el bien y el mal. Es ese proceso que nos permite pensar sobre la manera en que nosotros como personas construimos nuestro carácter, nuestro temperamento, nuestra vida en sociedad.

Los espacios en que la ética se ejercita son: el personal, el social, el académico y el contexto del ejercicio de la ciudadanía. En el aspecto personal, la ética se refiere a la valoración de la persona en sí misma; es decir, la autovaloración del desarrollo de la conciencia sobre la propia dignidad personal, y eso determina la atención y el desarrollo de ciertos valores. La ética académica trata sobre una serie de reglas y normas que involucran a los profesores, a los alumnos, al personal docente y a los padres de familia –de forma directa o indirecta–; esto último se debe a que la familia es un núcleo, es la base de la educación y en ésta se moldean los principales valores: respeto, tolerancia, honestidad, integridad, responsabilidad, lealtad, equidad y cuidado, entre otros.

En el marco de la sociedad, la ética corresponde a los valores en que nos formaron y que aplicamos en la forma de relacionarnos con el medio social, de controlar o frenar la mayoría de esos

impulsos con el fin de que el individuo actúe dentro de la sociedad. El concepto ciudadanía es un punto de enfoque esencial para el establecimiento de las sociedades, para la edificación de una colectividad política decente. Reflexionar sobre la ciudadanía es fundamental para las sociedades que viven en un alto conflicto social por profundas desigualdades sociales; sobre todo, si tenemos la intención de robustecer la democracia en América Latina y particularmente en nuestra nación, República Dominicana. El rol que debe desempeñar el ciudadano es prioritario, porque va a ser el propulsor de los valores básicos que promueve la democracia.

El rol de la familia en la sociedad

Es de gran preocupación el tema de la formación ética entre los individuos, en estos tiempos de postmodernidad, ya que queramos o no admitirlo estamos siendo bombardeados por un sinnúmero de ideas fundamentadas en pseudofilosofías que cambian de manera sutil la semántica de conceptos como tolerancia, diversidad, odio, libertad, etc., con el único propósito de implantar “una sociedad sin límites”. Eso nos puede conducir a una anarquía sin precedentes en la historia de la humanidad. Un ejemplo de eso es la fragmentación de la familia, cuya fuente primaria de autoridad está a punto de desaparecer, si no hacemos algo al respecto.

En la actualidad, el papel de la familia como núcleo social está siendo ignorado, los padres de familia han cedido su autoridad; hemos plagiado las costumbres de otros países que fomentan el consumismo desenfrenado y hemos apartado los principios cristianos de nuestras vidas. Todo lo vemos como normal o relativo. Aceptamos como bueno y válido todo lo que vemos a nuestro alrededor, con la justificación de que el mundo

es diferente ahora y debemos estar siempre en avanzada; sin embargo, lo fundamental debe permanecer, a pesar de las manipulaciones que se originan en las “noticias falsas” (*fake news*) y las “medias verdades” que día a día pululan en las mentes y en las actuaciones de las personas que integran esta sociedad convulsionada.

La fragmentación de la familia ha ocasionado una crisis social que ha impactado el equilibrio de la convivencia de los individuos; que interactúa en los diferentes ambientes que frecuentamos, como las instituciones educativas, los espacios industriales y comerciales, los lugares de diversión; y hasta el mismo Estado, con los escándalos constantes de corrupción que nos asedian a través de la tecnología y otros medios de comunicación. Al cuestionarnos sobre eso, nos inquieta indagar: ¿qué es lo importante? ¿La ética? ¿La moral? Esos aspectos tan prioritarios no pueden ser relativos, porque en ellos se debe fundamentar la familia. Por esa razón, debemos tener claro que los padres son los principales responsables de la educación de sus hijos.

La antropóloga, Ikram Antaki (2013) afirma que: “En el nombre de la democracia, hablamos en contra de la autoridad”. Asegura que: “Una sociedad sin autoridad no funciona”, y añade: “Cuando se elimina la autoridad básica, como por ejemplo la del padre o del maestro, es ahí, donde viene a instalarse una autoridad de contrabando”. Es decir, que la autoridad que pertenece a los padres la toman los jefes de banda, o los líderes que toman el control de los grupos formados por amigos o de jóvenes frustrados a causa de la disfuncionalidad del sistema que les ha tocado vivir. En consecuencia, esos jóvenes buscan en otro lugar para llenar el vacío existencial que surge del descuido, particularmente de los padres.

Cuando se deja un vacío de la autoridad tradicional, los pseudo líderes se aprovechan para adoctrinar a nuestros hijos en lo que ellos rotulan como “la nueva moral”. La mayoría de las personas del siglo XXI se comporta como si no hubiera una ley moral válida para todos los tiempos; creen que cada generación debe decidir su moralidad, lo que es bueno y lo que es malo. El postmodernismo del siglo XXI ha llevado ese pensamiento al extremo, e introducido la idea de que no es conveniente tener demasiados juicios morales. Y se ha dado a la tarea de dismantelar la moralidad imperante en la sociedad humana, con el uso de todos los medios tecnológicos posibles para lograr el objetivo propuesto.

En la época actual, los hombres buscan liberación, y obviamente, las mujeres. La libertad es el término más utilizado en las tendencias sociales. La liberación es la algarabía. “Haz lo que quieras”, es el manifiesto del movimiento de libertad. Toda autoridad se rechaza. Todo el mundo, supuestamente, debe responder sólo a una cosa: el deseo de su propio corazón. Nos dicen que debemos hacer exactamente lo que queremos hacer, y estar enfocados en nosotros mismos; como siempre, es el factor motivador. Libertad, según la definición bíblica en Juan 8:34, enseña que: “El hombre que hace lo que está mal es esclavo del pecado”. Entonces, la liberación de las mujeres y la liberación de los niños, así como cualquier otro tipo de liberación, no sirve; pero Jesús dijo: “Si el hijo os liberare, seréis verdaderamente libres”.

La libertad es una realidad en Jesucristo. Ese es el manifiesto del cristianismo, y el cristianismo es liberación. Es difícil para los cristianos entender los movimientos actuales de liberación, porque no están de acuerdo con la esclavitud. En Gálatas se nos relata que somos libres; incluso Pablo muestra que no tenemos que estar limitados a

los códigos rituales y ceremonias del judaísmo legalista. Hemos sido liberados de todo eso en Cristo. Para evitar caer en la trampa del legalismo, podemos comenzar por asirnos firmemente a las palabras del apóstol Juan: “Pues, la ley por medio de Moisés fue dada, pero la gracia y la verdad vinieron por medio de Jesucristo...”.

Hay que reflexionar en qué consiste la libertad, ya que ella va de la mano con la responsabilidad. Debemos estar claros acerca de la verdadera libertad, no la libertad que nos lleva al “libertinaje”, pues es peligroso pensar que “a mí nadie me prohíbe nada porque yo tengo el derecho de hacer lo que quiera”. Una libertad sin restricciones se convierte en libertinaje. Lo único que puede liberar al ser humano es vincularse a la filosofía cristiana y así hallar la verdadera libertad, ya que ésta se centra en poner en práctica los principios morales que ayudan a mantener una base sólida en la familia.

Cuando practicamos el amor y fomentamos la unión y la comprensión, motivamos a cada uno de los integrantes de la familia a crecer en un ambiente sano y a formarse como persona única e irreplicable. Todo individuo que está rodeado de sus seres queridos, que le hacen sentirse valorado, logra tener una autoestima sana y, por ende, logra alcanzar sus metas de forma más efectiva. Por tanto, si transferimos ese sentimiento de “familia”, se propagará como el “debe ser” de nuestra sociedad. Siempre el bien primará sobre el mal, y está bajo nuestra responsabilidad determinar lo que nos ayuda a ser mejores personas, para transmitirlo a nuestros hijos, familiares y amigos.

El rol de la escuela en la sociedad

Podemos observar que en las instituciones educativas acontece un aumento significativo de casos en los que la práctica de la disciplina es escasa, y esta se convierte en una cualidad de poca

importancia en el ámbito académico. Veamos algunos ejemplos de falta de disciplina de parte de los estudiantes que evidencian lo expresado anteriormente: ser impuntual al llegar al salón de clases; sacar el móvil y empezar a charlar dentro de la clase; interrumpir la clase sin pedir permiso al profesor; entregar los trabajos que el profesor asigna de forma tardía e/o incompleta; ser irrespetuoso con el profesor y los compañeros de clase, etc.

Asimismo, cabe mencionar el comportamiento ético del profesor, como guía del estudiante en el salón de clases. El docente debe ser respetuoso al interactuar con sus alumnos y planificar bien los contenidos de su programa y actualizarlos las veces que sea necesario. Además, el maestro debe propiciar un ambiente académico de apertura (con límites establecidos) en las discusiones de los temas que se discuten en las clases. Debe fomentar un ambiente de igualdad entre sus estudiantes y crear actividades que motiven la participación de estos.

Las teorías del postmodernismo declaran que la escuela ha perdido su rol y que la educación se ha quedado desfasada. Y esa declaración de ineptitud del sistema educativo no sólo tiene sorprendidos a los maestros, sino también a los padres, autoridades y a la sociedad en general. El postmodernismo difunde que una educación con autoridad, disciplina o exigencia pertenece al pasado modernista. Ahora se impone educar en las emociones y por seducción. Sin embargo, Sócrates y Platón (2011) consideraban inaceptable el punto de vista relativista por sus consecuencias en el plano moral y político; según ellos, era una teoría irracional que hacía imposible el conocimiento. Los representantes del postmodernismo –Foucault, Nietzsche y Deleuze, entre otros– manifiestan que “las verdades absolutas ya no existen”, lo que deja el espacio libre para que el

relativismo se instale en todos los actos del ser humano. En verdad, no comparto la idea de que las instituciones educativas dejen de ejercer su autoridad frente a los estudiantes, o que pierdan el derecho de exigir disciplina en el espacio académico. Si el profesor delega su autoridad natural frente a los alumnos, estaríamos condenados a perpetuar la pérdida de los valores que han sido sustituidos por la “nueva moral”.

En cuanto a la mejora de la calidad educativa, deberíamos tener como eje temático formar ciudadanos capaces de asumir personalmente sus vidas, desde los valores morales; que tengan razones para preferir, no solo que los alumnos adquieran competencias y conocimientos para posicionarse en el mundo económico, sino también para ayudar a formar una ciudadanía responsable, para contar con buenos profesionales. En consecuencia, un buen profesional no es el técnico simple, el que domina contenidos técnicos, sino el que aplica los valores éticos de su profesión y cumple con sus metas profesionales y las pone a favor de sus clientes.

En su libro *El precio de la civilización* (2012), el economista Jeffrey Sachs declara que: “Bajo la crisis económica americana subyace una crisis moral: la élite económica cada vez tiene menos espíritu cívico”. Está claro que la ética está fallando. La ética no sólo es indispensable por su valor intrínseco, sino también porque ayuda a que funcionen mejor la economía, la política y el conjunto de la vida social. En la educación hace falta, pues, una asignatura que se ocupe específicamente de reflexionar sobre los problemas morales. Cada día vemos más y más individuos que, aunque poseen grados universitarios de alto nivel, carecen de educación cívica; eso ha generado situaciones vergonzosas en escenarios como congresos, instituciones judiciales, espacios académicos, etc.

El rol de la democracia en la sociedad

El papel que juega la democracia en la actualidad se torna peligroso, ya que se ha asentado el relativismo moral como filosofía de vida. Esa forma de pensar, sin lugar a duda, corrompe la manera de actuar de las personas en relación con la aplicación de los valores y principios éticos. Se instala una sociedad donde el individuo da rienda suelta a sus emociones, sin importar las consecuencias que eso le puede acarrear, o a los que le rodean. Se practica el “culto del yo” y se ignora a las demás personas que conviven en nuestro entorno, lo cual lleva al fortalecimiento de la cultura del individualismo.

Los principios éticos del servidor público, declarados en República Dominicana, se encuentran en la Ley No. 120-01 que indica: “El Estado está comprometido ética y moralmente con la sociedad”. Eso nos invita a cuestionarnos: ¿por qué el ciudadano común se siente tan desorientado en torno a la confianza que debe tener ante su nación? Esa pregunta se fundamenta en lo que podemos ver en el Art. 4 de la ley antes citada, la cual enfatiza la “práctica de las virtudes”. Si nos detenemos a analizar el concepto “virtud”, podríamos definirla como la cualidad humana de quien se caracteriza por obrar bien y correctamente. Entonces, de nuevo, me pregunto: ¿es eso lo que acontece en nuestro país? Pienso que la respuesta es obvia.

La democracia está en conflicto en todo el planeta, con Europa y Estados Unidos en primer lugar. Eso se ha convertido en un desequilibrio global que incluye a América Latina. Para nosotros, los cristianos, la noción de democracia en el mundo occidental siempre nos ha parecido superficial y destinada a ocultar un problema más fundamental. Ese modo de organizar a los individuos en la sociedad pertenece al universo cultural

de la modernidad. El problema griego era identificar cuál sería el mejor sistema para ordenar la ciudad: si las decisiones debieran ser tomadas por uno solo, el rey; por un aristócrata, o por todos los ciudadanos. De todos modos, los esclavos, los extranjeros, y las mujeres no participaban porque no eran ciudadanos; lo que significaba que, aun en la democracia, solo una pequeña minoría participaba en las decisiones. Los sin poder no participaban.

La tradición cristiana, por el contrario, se enfoca en qué pasa con los que no tienen poder. El punto de partida no es la reflexión sobre el modo de gobernar para que sea más eficaz, sino el hecho social básico de la dominación de la muchedumbre, de los sin poder, por las minorías que tienen todo el poder. La *Biblia* presenta una visión del mundo en la que una minoría se atribuye todos los poderes, que oprime a las mayorías y les exige que trabajen para aumentar su poder: la sociedad se divide entre dominadores y dominados. Es lo que la modernidad quería negar: creían que después de las revoluciones en Inglaterra, Estados Unidos y Francia, la democracia instruida iba a constituir una sociedad de hombres libres, iguales y fraternos (¡no pensaban en las mujeres!). En la sociedad moderna ya no existiría la dominación; mejor dicho, no se consideraría ya ese problema, sino la división del poder entre los poderosos.

Sobre la situación política del mundo, Jesús declara: "Sabéis que los jefes de las naciones gobiernan como señores

absolutos, y los grandes los oprimen con su poder" (Mt 20,25). Esa es la situación y el desafío de la política: hay una minoría que oprime y una mayoría oprimida. Jesús ya lo vio. Y el problema persiste todavía. El reto es como superar la situación de dominación, que es el primer problema en la política. Por eso, en República Dominicana tenemos un versículo de la *Biblia* plasmado en el escudo patrio, el cual coloca en primer lugar la voluntad de Dios, por encima de la voluntad humana: "... y conoceréis la verdad, y la verdad os hará libres" (Juan 8, versículo 32).

Con su ideología optimista, la democracia moderna trata de convencernos de que, por fin, hemos encontrado la solución a los problemas de la sociedad. Los demócratas creyeron que con una Constitución se podría establecer la igualdad entre los habitantes del país. Creyeron que los tribunales aplicarían las leyes a todos por igual, y que la elección de representantes garantizaría que los pobres pudieran exigir justicia, porque ellos mismos harían las leyes. La democracia sería el advenimiento de "la libertad, la igualdad, y la fraternidad", el reino de la razón sobre la fuerza, una sociedad justa. El poder estaría en manos de la nación y, por lo tanto, ya no habría problemas de dominación. Las antiguas clases privilegiadas, el clero y la nobleza desaparecerían.

El sistema económico neoliberal ha sido capaz de crear una formidable industria de la diversión.

No hay nación que resista. Todos los ciudadanos se dejan envolver por esa máquina de diversión que funciona las 24 horas; actúa en forma combinada con la publicidad, que sostiene la cultura del consumo. La gente se olvida de los derechos del ciudadano porque está ocupada en el consumo y la diversión, que ocultan la realidad de la dependencia y la pobreza. El sistema ha logrado convencer a las mayorías de que no hay nada que se pueda hacer, que el sistema actual es la única posibilidad y que no hay ninguna alternativa. Sin embargo, siempre habrá una esperanza, si ponemos nuestra confianza en Jesucristo. Él nos guiará por senderos seguros, porque su justicia es perfecta.

Conclusión

Lo primero que tenemos que hacer para formar ciudadanos éticos es enfocarnos en el núcleo primario de la sociedad, que es la familia. Es ahí donde debe comenzar la lucha titánica, y para eso necesitamos una sabiduría “de lo alto”, que va más allá de nuestras capacidades y entendimiento humano. El conflicto que enfrentamos es ser capaces de vincular a Dios con la ciencia que el hombre ha desarrollado a través de la historia de la humanidad; pero, para lograr eso debemos permitirle a Él que dirija nuestras vidas, ya que su sabiduría es perfecta y va más allá de los “conocimientos” adquiridos en este mundo voluble e imperfecto.

Al fragmentarse la familia, eso impacta negativamente a la escuela, ya que la pérdida de

valores que se ha originado en el núcleo familiar se manifiesta en comportamientos de indisciplina de parte de los alumnos, en el ámbito escolar. Como es de suponer, la calidad académica de las instituciones educativas arroja resultados desfavorables en el desempeño de los estudiantes lo cual, como es lógico, preocupa a todo el personal docente y administrativo de dichas organizaciones. De ahí que es urgente tomar las decisiones correctas para que la escuela ejerza su autoridad, a fin de cumplir el rol de institución formadora de principios y valores éticos.

La denominada “democracia” está inmersa en el relativismo filosófico que defiende “la verdad relativa”, causante del deterioro de los valores morales que acontecen en la actualidad. Todo lo que se habla es de “optimismo”; sin embargo, los eventos que suceden a nivel global revelan que dentro de ese “falso positivismo” subyace el pesimismo y el desconcierto de las mayorías frente a una minoría que controla el sistema político y social de las naciones.



Cuando reconozcamos que Jesucristo está en primer lugar, ante cualquier “pensamiento brillante” que pueda crear o desarrollar el hombre para interpretar el significado de la vida misma, entonces podremos tener un comportamiento equilibrado ante los desafíos que enfrenta la sociedad de este tiempo posmoderno en la cual anhelamos recuperar los valores y principios morales que se encuentran en peligro de extinción. De esa manera podremos disfrutar de la verdadera libertad; es decir, de la libertad en Cristo.

Referencias

Antaki, Ikram. Hacia una ética ciudadana (conferencia), 9 de octubre 2013, <https://www.youtube.com/watch?v=onvnEDHOrsw>

La Ética Cristiana, www.allaboutworld.view.org

Ordieres, Alejandro y Carlos J. McCadden M. Fundamentos para una ética ciudadana, 2019.

Rafael Raja, Ética Cristiana, 2009. [ÉTICA CRISTIANA | by Rafael Raja | Rafael Raja](http://eticacur.blogspot.com/2011/11/relatoria-clase-de-martes-15-de.html)

Relatoría La Ética en Sócrates, Platón, Aristóteles y la Ética, 9 de noviembre 2011, <http://eticacur.blogspot.com/2011/11/relatoria-clase-de-martes-15-de.html>

Sachs, Jeffrey (2012). *El precio de la civilización*, Barcelona: Galaxia Gutenberg, Círculo de Lectores, S. A.

Sobre el autor

Sergio Guisarre, Graduado en Educación, Mención Inglés, en la Universidad Mundial Dominicana. Obtuvo su Maestría en Metodología y Desarrollo Curricular, Mención Enseñanza de Inglés como Segunda Lengua (English As a Second Language), en la Kean University of New Jersey.

En su labor académica se ha desempeñado como docente universitario en la Universidad APEC (Unapec) y otras universidades, por más de veinticinco años. Ha ocupado puestos gerenciales en empresas multinacionales de zona franca, como gerente de Entrenamiento y Desarrollo Organizacional. También es autor de los ensayos “Problemas de pronunciación en los estudiantes de inglés cuya lengua nativa es el idioma español” y “Enseñanza del inglés orientada a la conversación”, ambos publicados en la revista *Estudios Generales*, de Unapec.



Pensar otra comunicación

ALICIA MARÍA ÁLVAREZ Álvarez



Resumen

El presente artículo trata sobre la gestión estratégica de comunicación interna, en un contexto social mediado por las tecnologías de la información y la comunicación en tiempos de pandemia. Contiene un análisis reflexivo sobre los cambios culturales en las organizaciones, a partir de las nuevas formas de hacer y de accionar en el trabajo cotidiano, lo cual ha propiciado el uso de nuevos canales y herramientas de comunicación y la aplicación de novedosos paradigmas comunicativos que contribuyan a mantener informados, comunicados, aglutinados y motivados a todos los colaboradores en torno a su identidad cultural: a su misión, visión y valores institucionales.

Abstract

This article is about internal communication strategic management, in a social context, by means of information technology and communication over the course of a pandemic. It encompasses a reflective analysis on organizations and their cultural changes, based on the new trends of performing our daily job duties. This has brought about the implementation of innovative communication channels, tools, and paradigms, which keeps employees posted, united, communicated, and motivated in relation to their cultural identity: their mission, vision, and institutional values.

En la actualidad, las organizaciones se enfrentan a un escenario inédito en la historia más reciente de la humanidad. La pandemia de Covid-19 ha impactado el accionar cotidiano desde los puntos de vista organizacional, social y comunicativo; de ahí el gran reto que tienen las empresas e instituciones: la gestión de la comunicación estratégica interna en tiempos de crisis

sanitaria, bajo la influencia de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, la Web 2.0 y las Redes Sociales.

En ese sentido, una primera reflexión nos lleva a plantear que lo primero que ha cambiado en las organizaciones es su propia cultura, al surgir nuevas formas de hacer y de accionar ante la implementación del teletrabajo y el uso de otras plataformas de comunicación y colaboración, como Microsoft Teams y Zoom, entre otras. Es decir, lo que antes se hacía en un espacio físico de interacción, ahora se hace desde la virtualidad; aun cuando a través del uso de las redes sociales, la intranet y el correo electrónico se establecía la comunicación entre los públicos internos como resultado del desarrollo de la informatización de la sociedad.

¿Cómo gestionar hoy la comunicación interna desde una perspectiva estratégica en el nuevo escenario?

En este nuevo contexto de crisis y desde una perspectiva estratégica, la gestión de la comunicación interna debe partir de una premisa esencial: desde la propia Dirección de Comunicación entender la transformación de la comunicación interna y las implicaciones que ello conlleva para el desarrollo del recurso humano en las organizaciones y los propósitos institucionales. Ese acontecimiento determina invariablemente el surgimiento e implementación de nuevos canales y herramientas de comunicación. Al respecto, se impone la aplicación de nuevos paradigmas comunicativos a través de modelos de comunicación que contribuyan a mantener informados, comunicados, aglutinados y motivados a todos los colaboradores en torno a su identidad cultural; a su misión, visión y valores institucionales.

En ese sentido, la gestión de la comunicación interna se considera un factor estratégico en las organizaciones; dicha gestión no se debe centrar solo en el uso de los medios de comunicación, sino además en procurar una participación proactiva de sus públicos para mantener y lograr una imagen y reputación interna positivas. La búsqueda constante de espacios compartidos entre la organización y su ámbito interno es el antecedente para que las estrategias de comunicación sean efectivas en momentos como estos; y en ese sentido, la comunicación interna o la intercomunicación entre todos sus miembros es decisiva. La organización se concibe como un mercado de información en el que están presentes la oferta, la demanda y el intercambio de productos informativos entre los públicos. Un ejemplo de ello es la intranet corporativa: se trata de aplicar estrategias que vayan más allá de los medios internos de comunicación, de conocer las necesidades informativas de los públicos sobre la base de la gran diversidad de públicos internos con los que cuentan las organizaciones (Villafañe, 2004).

A través de la gestión estratégica de la comunicación interna se debe potenciar una realidad dialógica desde el uso de las tecnologías 2.0, porque gracias a esas tecnologías las organizaciones han podido mantener el vínculo y las relaciones con su entorno y contexto, enfocadas al trabajo colaborativo. Dinamizar los flujos informativos en la comunicación formal, respetar los roles y funciones establecidos, así como la comunicación informal, como parte de todo el proceso de las relaciones humanas. Una clave para esa gestión es planificar, evaluar y sistematizar la comunicación interna; no solamente bidireccional ascendente-descendente, sino también una donde se maximice la interacción, donde los públicos puedan compartir contenidos, intervenir, participar y aportar en red (Formanchuk, 2010).

En los canales y herramientas de comunicación como la web, la intranet, las redes sociales internas y el uso del correo electrónico como espacios participativos, comunicativos e informativos, el mensaje no solo debe ser bidireccional sino además interactivo, multiplicador y multidimensional; dejar atrás el modelo tradicional de comunicación organizacional desde el cual los públicos de las organizaciones dejan de ser receptores pasivos de información y se convierten en sujetos activos del proceso de comunicación. Con el apoyo de las estrategias, se hace necesario lograr una comunicación más dialógica y coherente; más sustentable y socialmente responsable en el tiempo; porque ella transgrede toda la estructura organizacional y abarca los ámbitos económico, sociocultural y medioambiental de las organizaciones (Massoni, 2007).

Pensar otra comunicación, desde la estrategia, es el gran desafío que tenemos en un mundo complejo y de incertidumbre.

Referencias

- Formanchuk, A. (2010). *Comunicación interna 2.0: un desafío cultural*, Edición Formanchuk & Asociados.
- Massoni, S. (2007). *Estrategias. Los desafíos de la comunicación en un mundo fluido*. Homo Sapiens Ediciones.
- Sheinsonh, D. (2014). 3GRCO - La tercera gran revolución de la comunicación en las organizaciones. Editorial Escuela Internacional de Comunicación Estratégica. www.comunicacionestrategica.org.
- Villafañe, J. (2004). *La gestión profesional de la imagen corporativa*, Ediciones Pirámide S.A.

Sobre el autor

La profesora Alicia María Álvarez Álvarez es Doctoranda de la CEINDO, Escuela Internacional de Doctorado, Universidad Abat Oliba CEU, Programa de Comunicación Social, Barcelona. Es Diseñadora de Comunicación Visual y Máster en Ciencias de la Comunicación (Especialidad Comunicación Organizacional).

En su labor académica se desempeña como directora de la Escuela de Artes y Comunicación, Facultad de Humanidades de la Universidad APEC. Es también docente de dicha escuela y del Decanato de Posgrado. Es miembro de la Red Iberoamericana de Investigadores en Publicidad y de la Red Iberoamericana DirCom y así como de la Red Internacional de Historiográficos de la Comunicación.

Es asesora integrante del Comité Consultivo Internacional de Joan Costa Institute y representante de éste en

República Dominicana. Se desempeña además como especialista en comunicación visual corporativa en la creación de marcas y Manuales de Identidad Visual Corporativa y en la consultoría en comunicación estratégica e imagen.

Ha publicado diversos artículos sobre diseño y comunicación corporativa, así como dos libros sobre Comunicación Organizacional e Imagen Corporativa. Ha sido conferencista y ponente en diferentes eventos nacionales e internacionales sobre Diseño, Publicidad y Comunicación Corporativa en Cuba, México, República Dominicana, Bélgica, Chile, Puerto Rico, Ecuador, Perú, Bolivia y Colombia.



Ficción



Poemas románticos

VÍCTOR DÍAZ GORIS

Antes que vuelva la lluvia

Ven como si tu sombra fuera mía, mordiendo la angustia que mi nombre abandonó sobre tu piel; retorna igual que el cuerpo a una vieja herida, la sangre al agua, la puñalada al cuchillo del que no debió descender.

Vuelve como si te oyeras besándome, te besaras al escucharme, saborearas mi congoja al deletrear mis ojos, olieras mi alma al pensar en mí. Y riega mi tristeza por tu cuerpo, para que mi alma, con la lluvia, pueda partir...

Anuencia

Usted es de esas mujeres que,
para poder verla,
hay que pedir permiso a la luz.

Es pértiga de aromas engarzados al misterio,
asombro, golpe de mar,
filo de azul que se detiene detrás de la duda,
amor, serenidad, impaciencia,
ojos de lluvia estival.

Usted alegra los colores,
perfuma el viento, hace a las nubes florecer.
Y no hay quien le diga
como yo estas palabras:
"Entre la tristeza y mi alma,
¿cuál quiere escoger?".

Impedimento

Tu cuerpo huele a final de mayo
sabe a junio engastado en el espejo
nimbado de bromelias
que se desangran bajo el crepúsculo.

Tu cuerpo de atardecer sin nubes
como unicornio galopando hacia el misterio
refleja yataganas
que se engarzan a tu nombre.

Tu cuerpo de trueno visual y relámpago sonoro
como lluvia suspendida sobre una duda
es emoción que se anuda
al incendio de una mirada.

Tu cuerpo de comienzos de noviembre
vestido por las manos de un mediodía moribundo
es arroyo que tiene música en vez de agua
custodiado por golondrinas
bajo el tranquilo manto del atardecer.

Tu cuerpo de duda satisfecha
de amor perdido y reencontrado
brilla como espada
con una flor en el filo.

Tu cuerpo de vuelo de halcón en picada
de luciérnaga antes de entrar a su propio reflejo
de ecuación de emociones
que se resuelve al anochecer.

Tu cuerpo de lago azul
elevándose sobre la noche,
y mis ganas de ti que se suicidan,
porque los fantasmas,
a los vivos,
no los podemos
tocar...

Requerimiento

Cuando tu alma sea oidero de luces y miradero de aromas, cuando mi voz ya no sea más que un habladero de fantasmas y mi alma un estar de pie ante la ignominia, cuando tu pasado pueda más que mi futuro, dime como puedo mirarte, sin salir de mi tumba...

Poder

Si una mujer arde en tu corazón, no es tan malo. Es terrible cuando su nombre navega tu sangre y la tiñe con la de ella, o cuando su voz te persigue por las noches y, en forma de caricia, se apodera de tu piel. Es torturante saberla lejos, y ver sus ojos de arcángel crear un laberinto de emociones... que no la traen hasta ti. Angustia oír su perfume arrastrarse sobre el alma... y saberse indefenso ante ese poder. Por eso, si te duele una mujer y la ansías con locura, suicídase con su recuerdo, que cuando ella quiera, con su amor te resucitará...

Todavía le hablo al espejo

Y le pregunto por ti, si tus ojos siguen teniendo ese brillo de felicidad cuando se posaban sobre mi nombre, si tus labios aún tiemblan ante el color de mis besos, si tu pelo de finales de primavera sigue extrañando el contacto de mis manos al atardecer. Todavía le hablo al espejo, con esa vieja costumbre de los amantes que miran caer su voluntad junto con la lluvia cuando anochece, la angustia de saber que envejezco y no estás conmigo para ver mis canas y mis

nuevas arrugas, la horrible certeza de que tu alma y la mía hacen a espaldas nuestras lo que nuestros cuerpos no pueden, la doliente alegría de no querer saber que nunca has estado más acá de mi corazón. Todavía le hablo al espejo...y él me responde que ignora si aún piensas en mí...

Vertical

Tu belleza cae
como arcoíris
humedecido por un quetzal.

Jardín de palomas
que caen sobre el silencio.

Tu rostro es una tarde en forma de campana
que unta a la mañana de altos ojos
como pétalo de luz en sonora expansión.

Tu piel es ave lira
en la mirada de la noche
labios que se anudan a la muerte
que a un amante abandonó.

Tu aliento es el alfanje
que decapita a la inocencia
agua llena de ojos
que te ofrecen su fulgor.

Tu belleza deletérea
en alas de primavera
es el horizonte vertical
que mi muerte ensayó...

El ruiseñor

Brota del silencio
con una gota de sol
en la punta de las alas.

Anuda su vuelo a tu mirada.

Tus labios liberan
un beso como un cisne
y va acercando tu boca
al pico del cantor.

Una flor de nube
perfuma a la pareja
que en pleno vuelo
se apareó.

El aire tiembla:
Es la rutina
de otro milagro de amor.

Sobre el autor

Víctor Díaz Goris es Licenciado en Psicología, en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), 1990. Inglés como segunda lengua (ESL), Universidad APEC, 1991. Maestría en Gerencia de Marketing, Unapec, 2001. Maestría en Educación Superior, Proyecto Unapec-Camagüey, 2005. Posgrado en Educación Virtual, Virtualeduca, 2013.

Desde 1991 es docente de la Escuela de Idiomas y desde 2002 imparte docencia de diversas asignaturas del área de Psicología, ambos en Unapec. Como poeta y ensayista ha publicado artículos en las revistas *Ágora*, *Vetas* y *Estudios Generales*; así como en la versión digital del periódico *Listín Diario* y en el periódico *El Nacional*. Ha obtenido numerosos reconocimientos, entre ellos "Poeta destacado del mes" y "Poema destacado del mes". Su poema "El Quetzal y Tú" obtuvo Mención de Honor en Argentina. Sus poemas han sido incluidos en varias antologías internacionales. Fue miembro del grupo de poetas Juglares de la Academia, de la Academia Dominicana de la Lengua.



La recámara aislante del tiempo

NAN CHEVALIER

La luz del amanecer mostró el auto, detenido en la curvatura del camino, paralelo a la autopista. En el interior había una imagen borrosa que fue cobrando forma humana en la medida en que el autobús se aproximaba.

A instancias de un anciano pasajero, de pronunciada barba y gorra roja, el autobús se detuvo. Comprobaron que las bolsas de seguridad del auto habían explotado. En los labios y la barbilla del hombre inconsciente, tirado en el asiento derecho, se había petrificado un hilillo de sangre.

Abrieron las puertas del auto: el joven movió los labios para preguntar desde la inconsciencia: “¿Dónde está mamá?”, pregunta que repetiría durante los minutos que tardó en llegar una ambulancia. El anciano se ofreció a llevarlo al hospital junto a los paramédicos.

Pronto el caso del desconocido hallado al lado de la autopista aclamaría la atención de la prensa. El halo de misterio que la policía le otorgó no hizo sino aumentar las especulaciones acerca de lo que tal vez le sucedió al joven aparentemente trastornado: murmura frases sobre quién es; pero sus recuerdos están desfasados.

Eran las diez de la mañana cuando una mujer que aseguraba ser la madre del joven entró a la habitación donde éste yacía con la mirada perdida. El llanto ahogaba la voz de la mujer; miraba al que suponía era su hijo, y gesticulaba observando la fotografía que llevaba en una mano, mientras negaba con movimientos de la cabeza la escena que tenía ante sus ojos.

El anciano preguntó a la señora qué era lo que no aceptaba: “¿Por qué niega usted con la cabeza?”. Ella relató que su hijo había desaparecido diez años atrás junto a un amigo y que esa noche ella tuvo una pesadilla: su hijo conducía a través de praderas acompañado por un adulto quien recorrió todo el trayecto de espaldas, cubierto por un manto oscuro. Al descender por una pendiente, perdió el control y se precipitó en un abismo. La luz de luna mostró el cadáver del acompañante. En ese punto la pesadilla cambia de escenario: hay un globo de luz oscilando y una sombra espectral, siempre de espaldas, encendiendo una vela. Cuando la soñadora se acerca al espectro, éste alza el vuelo desvaneciéndose. En ese instante la soñadora despierta (relata la señora), exaltada por la certeza de que algo terrible acababa de ocurrir fuera del sueño. ¿Cosas del diablo? No lo sabe.

—¿Y usted... quién es usted, señor? Su cara...
—inquirió la señora.

El anciano calla y sonríe.

A las dos de la tarde el joven recobró el conocimiento. “¿Dónde está mamá?”, interrogó a un siquiatra, mirando con ojos escudriñadores al anciano como si estuviera frente a una aparición. ¿Le conozco?

Silencio.

La señora abrazó al joven. “¿Cómo es posible?”, repetía, repasando la mirada sobre los agentes policiales y el anciano. “¡Dios mío! ¿Cómo es posible? ¡Diez años! ¡Y, sin embargo, la misma cara de entonces!”.

Ante la desorientación del joven (miraba a la señora y preguntaba quién era esa), ella le mostró una foto en la que posaba junto al mismo rostro que el joven conservaba en la actualidad; pero ella, años más joven.

—¡Soy tu madre! —exclamó.

Las enfermeras observaban, tan dubitativas como el siquiatra. Los policías dejaban escapar frases sarcásticas. El anciano se arrodilló sin despojarse de la gorra; oraba muy que-
do; dos lágrimas surcaban sus mejillas.

—¿Mi madre? —preguntó el joven—. Mi madre tiene cuarenta y cinco años... Ayer...

—Cumpliré cincuenta y cinco. ¡Y tú deberías tener treinta y tres! ¡Pero miren esa carita!

—¡Usted está loca!... ¡Sáquenla de aquí!... Necesito ver a mi madre... o a mi padre.

—Murió — alcanzó a pronunciar la señora—. Se fue al cielo —en ese punto, el anciano la consolaba; el siquiatra inyectó un tranquilizante al joven— ... murió desesperanzado porque jamás tuvimos noticias de ti, hijo. Ni del señor Louis, ese mal amigo que se atrevió a pretender a tu hermana. Tu padre temía que nos hubieras abandonado por rebeldía. Siempre has sido inadaptado... más aún cuando empezaste a usar... sustancias. Pensamos que Louis tenía algo que ver con tu desaparición porque tampoco él jamás dio señales de vida.

Para el momento en que la señora pronunciaba la última palabra, el joven penetraba en el territorio del sueño murmurando "mi hermana, sí, y ¿Louis...?".

La madre aseguraba que tenía una idea de lo que había ocurrido y que la clave estaba inserta en su pesadilla de diez años atrás. Pero decidió esperar que el joven despertara para que él ofreciera su propia explicación. Despertó bruscamente, a las 4:13 de la tarde.

Debido el escrutinio de los agentes, el joven narró que "ayer" las ganas de dormir lo atormentaban cuando salió de una discoteca junto al "viejo Louis". Mientras manejaba, vio una luz desplazándose paralela al vehículo en que viajaba junto a su amigo. Ni él ni Louis ("un hombre de sesenta años, imaginen") creían en historias de fantasmas, así que continuaron la marcha, atentos, eso sí, a que algún delincuente terrenal no les entorpeciera el paso. Al descender la pendiente perdieron la noción del tiempo. Siempre les ocurría: salir tarde de las fiestas y tomar más de la cuenta se había convertido en un ritual. En un abrir y cerrar de ojos sintieron un impacto, como si hubieran colisionado contra un objeto macizo. Notó que Louis ya no estaba.

Ante la insistencia de los agentes acerca de la falta de relación entre los avisos policiales de diez años atrás ("Se buscan joven y señor extraviados") y la cara que exhibía el muchacho, este respondió: "¿Qué cara? ¡Tengo la que siempre he tenido!".

A las siete de la noche el joven lucía recuperado. Se abrió la puerta y la señora hizo pasar a una mujer, mientras aclaraba: "Es tu hermana". De esta recibió las informaciones disponibles acerca de "la extraña desaparición", diez años atrás, de dos hombres.

Contrariado, el joven decidió hablar: “Me sorprenden los avisos de la policía denunciando mi supuesta desaparición, y la de mi cuñado. Me intriga que él fuera sospechoso de un supuesto asesinato y, mucho más, que ahora el sospechoso del imaginario crimen sea yo porque (eso me han asegurado) Louis no ha regresado... Es curioso que los agentes se interesen por mi celular sólo porque no tiene señal, y se detuvo a las 3: 35 de la madrugada. La explicación es sencilla: se detuvo diez minutos después de la fiesta, en el momento en que sentimos el impacto. Mi edad es 23 años; no puedo aceptar que mi hermana, dos años mayor que yo, sea esta “viuda” treintona que trajo la loca que dice ser mi madre”.

Lo interrumpieron, por consideración al estado anímico de la señora y la hija. El sicuatra formuló preguntas sobre la fecha actual y acerca de los familiares del joven. Las respuestas de éste produjeron gestos y frases irónicas. El anciano preguntó, indignado, que si aquello era un espectáculo público o una situación de emergencia. Entonces los agentes hicieron salir al representante de la prensa, quien preguntaba con insistencia al anciano: “¿Usted es miembro de la familia?”

La sala se recargó de solemne atmósfera; el joven continuó su historia: “¿Dije que Louis y yo nos desplazábamos a gran velocidad cuando un impacto detuvo el auto? Sentí un horrible dolor en la cabeza; todo era tinieblas. Hasta que una potente luz iluminó el área. Noté que Louis no se encontraba en su asiento. Sentí que me elevaba al cielo. Desde arriba vi un bulto tirado al

lado del auto, la figura de un hombre herido. Y, a su lado, una sombra con capucha o sombrero. Todo ocurrió en la madrugada. Hoy desperté en esta cama...”.

Al fin hizo silencio. La señora y su hija lloraban. El anciano abandonó la habitación precipitadamente. Los agentes se miraban en intercambio indescifrable de conclusiones. En el pasillo, los reporteros esperaban tejiendo conjeturas sobre lo sucedido (¿abducción, locura, obra de satanás?), pero impedidos de una versión definitiva. Entonces el anciano, ya sin gorra, retornó. La señora y la hija reflejaron una suerte de pánico en los ojos.

—¡Es él! —gritó la hija, y pidió al agente policial que detuviera al anciano—. ¡Hay que quitarle la barba! ¿Cómo pudiste abandonarme, viejo irresponsable?

—¡Señor —ordenó el teniente—, permítame...

El anciano huyó rápido vociferando “son cosas del diablo”. Al intentar atravesar la calle, un auto impactó su cuerpo provocándole la muerte instantánea. El joven tuvo una recaída nerviosa y jamás recuperó la cordura.

Los investigadores plantean varias explicaciones que podrían arrojar luz sobre lo ocurrido: 1) el paciente experimentó, hace diez años, un evento traumático que lo indujo a abandonar su vida y huir de la ciudad; 2) el paciente y el viejo Louis fueron raptados por una nave alienígena y llevados a otra dimensión del tiempo; 3) la madre del paciente se inventó la historia de la desaparición de su hijo.

La tercera explicación resuelve el tema del sueño, de por sí poco creíble, y su relación con el trastorno de espacio-tiempo que experimentaba el paciente. Ofrece un carácter satánico a la figura de Louis, por su similitud con el anciano de la pesadilla y su actuación misteriosa. La segunda hipótesis explicaría los lapsus mentales del joven, su desorientación temporal y sus confusiones acerca de los eventos ocurridos durante una década; pero no ofrece una conclusión aceptable acerca de cómo desapareció y reapareció, diez años después, en el interior de un auto accidentado.

Tampoco arroja luz sobre el hecho de que él reapareciera con sus 23 años cumplidos y, en cambio, Louis retornara mucho más viejo y decrepito que cuando “desapareció”. La primera explicación, en cambio, ofrece datos creíbles sobre la desorientación mental del paciente y su reaparición en el auto, pero no explica la edad del muchacho. Además, deja abierta la posibilidad del escape de carácter homosexual, porque Louis tampoco dio la cara durante ese lapsus. El hecho de que la hermana del joven asegure que el anciano es Louis, porque “tiene la cara que debería tener diez años después” no es una hipótesis fácilmente comprobable... Sólo resta escuchar tu versión, lector.

Sobre el autor

Nan Chevalier nació en Puerto Plata, República Dominicana, en 1965. Ha publicado *Las formas que retornan* (poemas), Búho, 1998; *Ave de mal agüero* (poemas), Letra Gráfica, 2003; *La segunda señal* (cuentos), Letra Gráfica, 2003; *Ciudad de mis ruinas* (novela), Letra Gráfica, 2007; *El hombre que parecía esconderse* (novela), Alfaguara, 2014; *El domador de fieras y otros nanorrelatos* (minificción), Editora Nacional, 2014; *La recámara aislante del tiempo* (cuentos), Búho, 2014; y *Viaje sin retorno desde un puerto fantasma* (novela), Búho, 2015. También *Pasión analítica. Apuntes sobre escritores dominicanos e hispanoamericanos*, Fondo Editorial Unapec, 2016; *Espectros diurnos* (poesía), Búho, 2016; *Payaso al caer la tarde* (novela), Amargord, 2017; *En tránsito. Antología de la cuentística dominicana actual (1970-2017)*, Amargord, 2017; y *Presas de la inmediatez* (poemas), Editorial Funglode, 2017. Es director del Departamento de Español de Unapec.



Poemas

MEREDITH ANDÚJAR

Estadio

Tengo una interminable lista de defectos, mi amor. Guarda igual forma entre silencio, duda y soledad, de vez en cuando, se sienta a llorar lo intangible, una plantilla de ideas forasteras viste un cuerpo inerte, lleno de ti, pero enamorado de todo.

Del silencio de la noche, del tibio y ceremonioso mes de abril. Que vive sin patria ni dueño. Extranjero en tierra prometida, que le gusta resucitar atardeceres a cambio de versos, reclutando inspiración en medio de cicatrices. (Me aprendo un lado tuyo que persigo.) Destellando una pasión gastada.

Pero a veces te extraño (unos días más que otros) y quiero contarte un secreto, mientras invento prólogos de libros abandonados.

Trovador herido

Se me ha perdido un amor.
Un amor.
Prisionero de historias.
Que trascienda el firmamento,
conjugado lo atemporal.

Un amor.
Devoto de ganas.
Con firma de viernes,

de tormentas y misterio.
Que duerma en mi mundo.
Sin principio ni fin.
Un amor que no sea de instantes,
que convoque pretextos, una apología, un trajín.
Un amor.
De domingo.
Preñado de anhelos.
Fértil.
Agreste.
Hambriento de perpetuidad.

Soledad

Desde aquel día
huyes antes mis ojos
danzando ritmo de indiferencia.
Te hice mi ídolo,
confluencia de caricias,
dilatada en tus pupilas.
Te hice mi verbo,
sin embargo, tus palabras naufragaron en formas distintas.
He aprisionado los recuerdos,
para anclar la impaciencia que se apodera lentamente en mí.
Y te veo,
te veo partir convertido en diluvio,
sin avisos,
sin mañanas,
deambulando en mis noches
en cortos estadios,
y tu mirada, también, se adhiere a la memoria
como una evocación,
musitando lo estéril.

Eres

Eres lluvia entre las manos,
anarquía, mi quinto elemento,
eslabón perdido en el mar,
laberinto de pasiones al compás del canto,
mi poema huérfano de rima,
jaque mate de espinas en las venas,
pétalo de luz al danzar las miradas,
mi ajedrez disuelto en el viento,
arcoíris anclado en la silueta del Sol,
mi bordado de estrellas desterrados del cielo,
el fuego que abraza la marejada,
sentencia de muerte en el pentagrama,
metáfora de hiel que cubre mi enigma,
eres ficción (a menudo) atrapado en mis sueños.

Sobre la autora

Meredith Andújar nació el 1ro. de octubre en Santo Domingo, República Dominicana. Publicista, Máster en Relaciones Internacionales. Estudiante de Inteligencia Artificial en el Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA). Escritora empedernida, narradora y poeta. Amante de las artes. Co-coordinadora del Taller Literario Mariano Lebrón Saviñón, de la Universidad APEC (Unapec).

Ha participado en el Festival de Poesía en la Montaña, en Jarabacoa; en el Congreso Internacional de Escritores y Grupos Literarios, en Sosúa, Puerto Plata; en el Encuentro Nacional de Narradores y Talleres Literarios, en San Francisco de Macorís, y en la Feria Internacional del Libro de Santo Domingo, entre otros. Autores favoritos que quizás datan su influencia: Edgar Allan Poe, Gabriel García Márquez, Jane Austen, Julio Cortázar, Oscar Wilde y Nan Chevalier, entre otros.





Centro Internacional de Altos Estudios de la Universidad APEC

El Centro Internacional de Altos Estudios de UNAPEC tiene su sede en República Dominicana. Su misión es organizar, promover y acoger investigaciones de carácter nacional e internacional.

Está presidido por el Dr. Mauricio Dimant, de la Universidad Hebrea de Jerusalén, como coordinador; y cuenta con un cuerpo de profesores internacionales de reconocida solvencia moral y profesional, entre los que se encuentran:

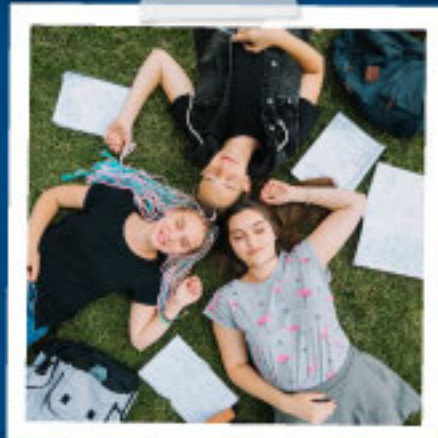
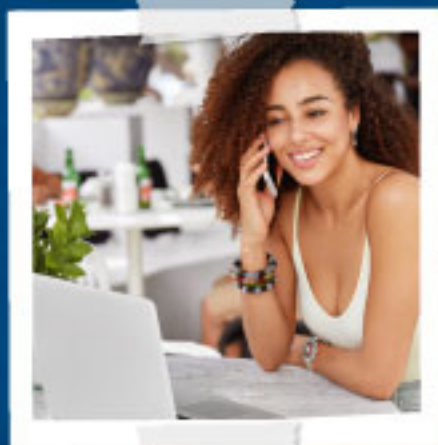
- Dr. Alfonso de Toro, de la Universidad de Leipzig, Alemania.
- Dr. Carlos Waisman, de la Universidad de California, Estados Unidos.
- Dra. Denise Jardim, de la Universidad Federal de Río Grande do Sul, Brasil.
- Dr. Francisco Carballo, de la Universidad de Londres, Inglaterra.
- Dra. Paloma Román, de la Universidad Complutense de Madrid, España.

Actualmente ofrece diplomados en:

- Estudios Inmigratorios y Políticas Públicas: que ofrece a los estudiantes participar en las últimas investigaciones nacionales e internacionales sobre los debates en torno a la migración y las políticas públicas.
- Estudios Internacionales: que permite a los estudiantes participar en las investigaciones internacionales relacionadas a los debates más importantes de la agenda global. Su coordinador es el Dr. Mauricio Dimant, de la Universidad Hebrea de Jerusalén.

Escuela de Verano

2021



Ven y capacítate

Cursos y talleres de:
Ingeniería • Administración
Comunicación • Idiomas

Para niños, adolescentes y adultos

Para más información
llámanos al 809-686-0021
Ext. 2309

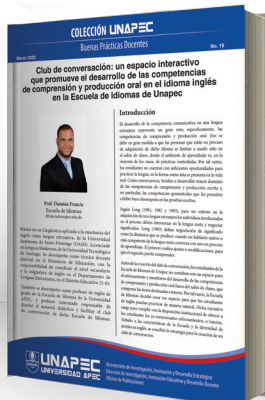
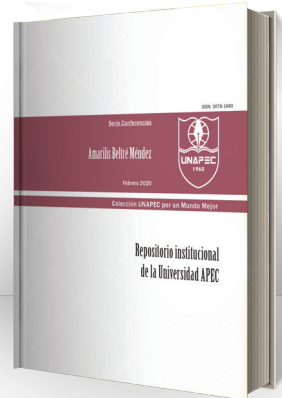


UNAPEC
UNIVERSIDAD APEC

FONDO EDITORIAL DE UNAPEEC

www.unapec.edu.do/publicaciones

Últimas publicaciones



Ave. Máximo Gómez No. 72, El Vergel,
Santo Domingo, República Dominicana
809.686.0021